

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

EL SMART POWER DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA INTERVENCIÓN LIBIA, 2011
TESIS DE GRADO

BLAIR RYAN CAMBRIDGE
CARNET 10665-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

EL SMART POWER DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA INTERVENCIÓN LIBIA, 2011

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
BLAIR RYAN CAMBRIDGE

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. DIEGO ANTONIO PADILLA VASSAUX

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

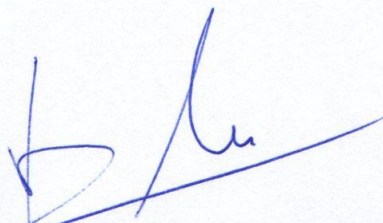
MGTR. MAURICIO JOSÉ CHAULÓN VÉLEZ
LIC. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA
LIC. MICHELLE MARÍA JOSÉ BRAN ALVARADO

Señores
Facultad de CC. PP. y SS.
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de *asesor/supervisor* nombrado para el trabajo de graduación del estudiante: Blair Cambridge carnet: 1066512 e identificado con el título definitivo: El Smart Power de los Estados Unidos en la Intervención Libia, 2011, función que inicié el 1ero de enero del año 2016 y concluí el 10 de septiembre del año 2016. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 10 reuniones de trabajo con el estudiante, **luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias**, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que el estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su asesor tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que el estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de la terna correspondiente según su caso.

Cordialmente:



Diego Padilla, Master en Ciencias Sociales, director del Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04921-2016

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante BLAIR RYAN CAMBRIDGE, Carnet 10665-12 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04345-2016 de fecha 10 de diciembre de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

EL SMART POWER DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA INTERVENCIÓN LIBIA, 2011

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 10 días del mes de octubre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

All thanks to;

The Most High God, for this wonderful yet extremely long and unpredictable journey and for continuously giving me guidance, strength and wisdom to persevere, believe in myself and grow each and every day.

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	6
II. INTRODUCCIÓN	7
III. PERSPECTIVAS TEÓRICAS	11
III.1 NEORREALISMO.....	12
III.2 SMART POWER	15
III.3 LA EVOLUCIÓN DEL “SMART POWER”.....	15
<i>III.3.1 Poder Blando.....</i>	<i>15</i>
<i>III.3.2 El Poder Duro y la doctrina de Bush.....</i>	<i>17</i>
<i>III.3.3 El “Smart Power” y la doctrina de Obama</i>	<i>18</i>
CAPÍTULO I: LA SEMÁNTICA DE LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA Y LA NORMA DE RESPONSABILIDAD DE PROTEGER (RDP).....	23
1.1 LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA: SU CONCEPTO.....	23
1.2 LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA EN CUESTIÓN: SU APLICACIÓN	26
1.2.1 Irak.....	26
1.2.2 Somalia.....	27
1.2.3 Ruanda.....	29
1.3 RESPONSABILIDAD DE PROTEGER: CONCEPTO Y EVOLUCIÓN	31
1.4 RESPONSABILIDAD DE PROTEGER: SU APLICACIÓN	35
1.4.1 Sudán, 2006.....	35
1.4.2 Rusia: Osetia del Sur	35
1.4.3 Libia, 2011.....	37
1.5 PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER.....	39
1.5.1 Motivos mixtos.....	39
1.5.2 “The Counterfactual Problem” o Problema Hipotético.....	40
1.5.3 “The Conspicuous Harm Problem” o Daños Notables.....	41
1.5.4 “The End-State Problem” o Estado Final	41
1.5.5 Inconsistencia	41
CAPÍTULO II: LIBIA Y EL OCCIDENTE: ENTRE COOPERACIÓN Y HOSTILIDAD.....	43
2.1 ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN EE. UU. –LIBIA	43

2.2 LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS HACIA LIBIA DESDE 2010.....	48
2.3 PRIMAVERA ÁRABE.....	50
2.3.1 Túnez.....	51
2.3.2 Egipto.....	52
2.4 INTERVENCIÓN EN LIBIA.....	53
2.4.1 <i>Reacción de la Comunidad Internacional</i>	54
2.4.2 <i>Resolución 1970: Sanciones</i>	55
2.4.3 <i>Resolución 1973: Todas las medidas necesarias</i>	56
2.4.4 <i>Gadafi pide negociaciones</i>	57
2.4.5 <i>Caída de Gadafi</i>	58
2.4.6 <i>Casualidades Civiles: Efectos</i>	60
CAPÍTULO III: LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER EN LIBIA: ÉXITO O FRACASO	62
3.1 LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER EN LIBIA.....	62
3.2 LOS PILARES DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER.....	63
3.2.1 <i>Prevención</i>	63
3.2.2 <i>Reacción</i>	64
3.2.3 <i>Reconstrucción</i>	75
3.3 LA IMPLEMENTACIÓN DE RDP EN CONTEXTO: PROBLEMAS Y CRÍTICAS.....	77
CAPÍTULO IV: EL “SMART POWER” DE EE.UU EN LIBIA: DIPLOMACIA MODERNA...	81
4.1 SMART POWER.....	81
4.1.2 <i>La Diplomacia y el Poder Blando en Libia</i>	83
4.1.3 <i>El Poder Duro en Libia</i>	87
4.2 RDP COMO COMPONENTE DEL “SMART POWER”.....	87
4.3 LOS INTERESES DE ESTADOS UNIDOS.....	88
4.3.1 <i>Intereses Geoestratégicos</i>	90
4.3.2 <i>Rol de Francia y Gran Bretaña</i>	93
4.4 CONSIDERACIONES FINALES.....	94
4.4.1 <i>Alcances y Limites del “Smart Power”</i>	96
4.4.2 <i>Libia Hoy en Día</i>	97
V. CONCLUSIÓN.....	99
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	103

I. RESUMEN EJECUTIVO

El manejo del conflicto en Libia en 2009, en particular, por parte de Estados Unidos fue muy significativo para su política exterior, ya que demostró un giro de una política más coercitiva a una política más mezclada con elementos suaves así como la diplomacia, formando el “smart power” o el poder inteligente. Otro hito significativo de la intervención es el “estreno” de la norma de Responsabilidad de Proteger (RdP). No obstante, “estrenar” una norma en desarrollo, también resulta ser controversial y complejo, ya que se utilizan medidas militares para necesidades humanitarias y se cuestiona si en realidad se aplicó correctamente la norma de Responsabilidad de Proteger.

De esta manera, esta investigación tiene como objetivo inquirir en la intervención de 2011 en Libia, centrándose en dos aspectos principales: el “smart power” o el Poder Inteligente y la norma de Responsabilidad de Proteger. La investigación pone a Estados Unidos como el actor principal, ya que tiene como objetivo analizar su política exterior e interpretar el uso del “smart power” en la intervención. De esta manera, la monografía explica el concepto y la evolución de la norma Responsabilidad de Proteger, examinando sus contradicciones y defectos, en su referencia en la resolución 1970 y 1973 del Consejo de Seguridad para justificar la intervención en Libia y, posteriormente, los intereses que los Estados Unidos tenían en la intervención. A través de esta explicación existe la intención de iluminar el “smart power”, que es un concepto relativamente nuevo en el campo de las relaciones internacionales.

I. Introducción

Como bien lo indica Armitage y Nye (2007), la declinación hegemónica de los Estados Unidos, ha propiciado la búsqueda de otras vías para recuperar su posicionamiento y mantener su influencia global. Es de esta manera que la estrategia de Poder Inteligente o “smart power” comenzó a tener frutos con la llegada de Barack Obama. Después de que Francia y Gran Bretaña tomaran la iniciativa de intervenir en Libia en el espacio de las Naciones Unidas, Estados Unidos no dudó en unirse. Acudieron al principio de la Responsabilidad de Proteger de la Comisión Internacional de Intervención y la Soberanía de los Estados (ICISS por sus siglas en inglés), de lo cual se obtuvo una base para justificar la intervención.

Sólo cuando sea necesario para prevenir o detener la pérdida a gran escala de la vida de personas, con intención genocida o de "limpieza étnica", ya sea llevada a cabo por el asesinato, expulsión forzada, actos de terrorismo o violación (ICISS, 2001, p.XII).

En Libia, la población inspirada por los cambios generados a través de los levantamientos en Egipto y Túnez, también comenzaron a exigir cambios en sus gobiernos. Sin embargo, no fue una transición pacífica tal como ocurrió en los demás países sino, fue el inicio de una guerra civil contra la dictadura que había durado ya cuatro décadas.

No obstante, Muamar Gadafi era firme sobre el mantenimiento del poder y como resultado, intentó violentamente poner fin a las manifestaciones. Esto causó lo que fue descrito por algunos oficiales como un grave daño a la población.

La Coalición Internacional para la Responsabilidad de Proteger es una coalición fundada en 2009, que busca fortalecer las capacidades reuniendo a ONG's para prevenir y detener el genocidio, los crímenes de guerra, la limpieza étnica y los crímenes de lesa humanidad. El 16 de febrero de 2011, grupos de la sociedad civil comenzaron a condenar el uso de fuerza excesiva contra los manifestantes y pidieron al gobierno de Libia liberar a los detenidos.

Asimismo, hicieron referencia a la Responsabilidad de Proteger a través de artículos, pidiendo la acción y citando la necesidad de mantener la Responsabilidad de Proteger a las poblaciones de atrocidades en masa (mass atrocities). Además, hicieron un llamado al gobierno de Libia para detener la violencia, pero demostró una clara renuencia a hacerlo. Por lo tanto, La Coalición Internacional para la Responsabilidad de Proteger exigió una acción temprana de los actores regionales, los estados individuales y organismos de la Organización Naciones Unidas (ONU) para proteger a la población libia.

Así mismo, el 26 de febrero de 2011, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1970, que recordó la Responsabilidad de Proteger del gobierno de Libia: "Recordando la responsabilidad de las autoridades libias de proteger a su población" (UN Resolution, 1970, 2011, p.1) e impuso fuertes sanciones a los oficiales del país.

Posteriormente, el 17 de marzo de 2011, el Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas (ONU), aprobó la resolución 1973, que autorizó la intervención militar en dicho país. La resolución implicaba un "Alto al fuego y una renuncia completa a la violencia y a todo ataque y abusos contra civiles", se impuso una "zona de exclusión

aérea sobre Libia y el aumento de la fuerza sobre Libia” (UN Resolution 1973, 2011, p.3).

Pero más importante, la resolución 1973 reiteró “La responsabilidad de las autoridades de Libia para proteger a la población libia” y reafirmó que “las partes en los conflictos armados tienen la responsabilidad primordial de adoptar todas las medidas posibles para asegurar la protección de los civiles” (UN Resolution 1973, 2011).

Además, la resolución autorizó a los estados miembros a tomar “todas las medidas necesarias... para proteger a los civiles y las zonas pobladas de civiles bajo amenaza de ataque en la Jamahiriya Árabe Libia, incluida Bengasi” (UN Resolution 1973, 2011,p.3).

Sin embargo, existen muchas contradicciones y críticas en cuanto a la aplicación de la norma de Responsabilidad de Proteger, la intervención humanitaria, y los intereses de trasfondo de los Estados Unidos. Éstas críticas surgen por autores como Kuperman (2013) y Allin & Jones (2011), quienes cuestionan la coherencia de la aplicación de la norma, ya que resulta muy selectiva. Además, se cuestiona el cumplimiento de los principios de la norma y también debido a que al intervenir en el conflicto en Libia, bajo la norma RdP, derrocaron al dictador Muamar Gadafi. Por ende, se dieron a conocer que los intereses de Estados Unidos en particular iban más allá de la implementación sistémica de esta norma.

Las estrategias de política exterior de Estados Unidos y sus instrumentos de poder siempre han sido un tema de gran relevancia en el ámbito internacional. Por ser un país hegemónico, sus acciones a través de su política exterior tienen una gran influencia en

las acciones entre los países, lo cual conlleva implicaciones en el área internacional. Por lo tanto, realizar un estudio sobre la política exterior de Estados Unidos, en cuanto a sus estrategias, resulta sumamente importante.

En este caso, la investigación está guiada por el supuesto de que en la intervención en Libia en 2011, los Estados Unidos emplearon una estrategia que ha sido comprendida por la autora Dimitrova (2011) como un caso de “smart power”. Esta estrategia se basa en el uso de la normativa de Naciones Unidas llamada Responsabilidad de Proteger.

El estudio se enfocará en el caso del conflicto en Libia por dos razones fundamentales: 1) El conflicto de Libia fue el primer caso en donde el Consejo de Seguridad reconoció el uso legítimo de la normativa de Responsabilidad de Proteger (RdP) para legitimar una intervención militar por fines humanitarios en Libia. 2) A través de los discursos del Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en cuanto al conflicto en Libia se cuestiona la política exterior de Estados Unidos y se ilumina la aplicación de la estrategia de “smart power” (Dimitrova, 2011). Sin embargo, a lo largo de la intervención militar hubo violaciones a la normativa, esto da a entender que los intereses de Estados Unidos en este conflicto iban más allá de las cuestiones humanitarias. Por lo tanto, habría que analizar los mecanismos que utilizó Estados Unidos para legitimar el uso de la fuerza ante las Naciones Unidas.

La investigación tiene como objetivo principal, analizar bajo las teorías de “smart power” y el neorrealismo, la justificación de una intervención militar por necesidades humanitarias en lo cual se cita la norma de Responsabilidad de Proteger.

Bajo esta noción, la investigación tiene 3 objetivos secundarios: 1) Dar una interpretación del concepto de “smart power” y su uso en el caso de Libia; 2) Examinar las contradicciones y violaciones a la norma de Responsabilidad de Proteger, tras su implementación en la intervención en Libia; 3) Identificar los intereses de los Estados Unidos en la intervención del conflicto en Libia.

Se espera que al realizar un estudio como tal, se cree un espacio para ampliar la investigación, al cuestionar y analizar el manejo futuro de la aceptación implícita de esta estrategia por parte de las Naciones Unidas. El propósito de tal organismo internacional es mantener la paz y seguridad internacional, así como la prohibición de cualquier tipo de amenaza o el uso de la fuerza; además pide a todos los miembros que respeten la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de otros Estados.

II. Perspectivas Teóricas

El marco teórico está combinado por dos teorías principales; la teoría neorrealista presentada por Kenneth N. Waltz y John Mearsheimer, y la segunda teoría es el “smart power” presentado por Joseph Nye. El objetivo de seleccionar estas teorías es

proporcionar un análisis coherente de la aplicación de la normativa Responsabilidad de Proteger (RdP) para la intervención en Libia.

III.1 Neorrealismo

A partir de un simple conjunto de supuestos realistas se busca explicar cómo los Estados más poderosos se comportan y cómo interactúan entre sí en el ámbito internacional. Por lo tanto, se utilizaron los autores Waltz and Mearsheimer, ya que su teoría del realismo ofensivo y defensivo ofrece una explicación adecuada que se aplica a la investigación.

Como resultado de las contradicciones de las explicaciones del realismo clásico, Kenneth Waltz (1979), en su libro *Teoría de la Política Internacional*, buscó explicar el sistema internacional en base a una teoría conocida como el realismo estructural o el neorrealismo. Esta teoría se basa en dos supuestos principales; 1) La anarquía conduce a la lógica de un sistema de autoayuda en el que los Estados buscan maximizar su seguridad, y 2) La estructura de la política internacional es la distribución de las capacidades a través de las unidades que habitan en el sistema internacional, y de esta manera los poderes varían significativamente entre los Estados. Además, los Estados se catalogan de acuerdo a la cantidad de poder que poseen. Las variaciones en los tipos y magnitud de las limitaciones estructurales que enfrentan los Estados, efectúan la variación en cómo se comportan los Estados (o deben comportarse).

Posteriormente a Waltz, otro teórico pertinente al realismo John Mearsheimer (2001), en 2001 buscó explicar en su libro *La Tragedia de la Política de Gran*

Potencia lo que él llamó el realismo ofensivo. Su teoría se basa en cinco supuestos básicos; 1) El sistema internacional es anárquico. 2) Los grandes poderes inherentemente poseen alguna capacidad militar ofensiva, lo que les da los medios para herir y posiblemente destruirse unos a otros. 3) Los Estados nunca pueden estar seguros acerca de las intenciones de otros Estados. 4) La supervivencia es el objetivo principal de las grandes potencias y 5) Las grandes potencias son actores racionales. Ellos son conscientes de su entorno externo y piensan estratégicamente sobre cómo sobrevivir en él.

Con base en esto, se puede deducir que Mearsheimer y Waltz coinciden en dos puntos claves; la anarquía del sistema internacional y de auto-ayuda, que por ende obliga a los Estados a maximizar su posición de poder relativo y buscar su interés.

Mearsheimer sostiene que no sólo todos los Estados poseen alguna capacidad militar ofensiva, también hay una gran incertidumbre sobre las intenciones de otros Estados. Por lo tanto, es importante que los Estados busquen la maximización de su poder y la influencia para lograr la seguridad mediante la dominación y la hegemonía. En cambio, Waltz se enfoca en la maximización de seguridad y argumenta que los Estados deben proteger su propio poder, manteniendo políticas moderadas para obtener seguridad. Por eso, la diferenciación entre el realismo ofensivo y defensivo, siendo Waltz el defensor del realismo defensivo y Mearsheimer el defensor del realismo ofensivo.

Por otro lado, según Waltz (1990), el interés nacional es un producto de la estructura del sistema internacional, en lugar de algo que es la responsabilidad personal y la gestión de los líderes políticos. Asimismo, como indica Burchill (2005),

el interés nacional parece operar como una señal automática indicando a los líderes estatales cuándo y dónde moverse a raíz de un conflicto o fenómeno político. De esta manera, Waltz describe los Estados como defensivos y como estructuras que responden a las limitaciones impersonales que dicta el sistema internacional. Igualmente, con base en los intereses nacionales, Mearsheimer afirma que en la política internacional: “Dios ayuda a quienes se ayudan a sí mismos” (Mearsheimer, 2001, p.33). Este énfasis en la auto-ayuda no impide a los Estados formar alianzas.

“Pero, las alianzas son sólo matrimonios temporales de conveniencia: socio en la alianza de hoy podría ser el enemigo de mañana, y enemigo de hoy podría ser un socio en la alianza de mañana” (Mearsheimer, 2001, p.33). Además, indica que los Estados operan en un mundo de auto-ayuda, casi siempre actúan de acuerdo a su propio interés y no subordinan sus intereses a los de otros Estados, o para los intereses de la llamada comunidad internacional. La razón es simple: “Vale la pena ser egoísta en un mundo de auto-ayuda” (Mearsheimer, 2001, p.33).

Por lo tanto, la naturaleza anárquica y de autoayuda del sistema internacional alienta a los Estados a maximizar su propio interés, mediante alianzas y otros mecanismos necesarios como las instituciones. Es por esta razón que la teoría realista de Mearsheimer y Waltz resulta bastante útil para analizar el siguiente trabajo, ya que está guiado por la suposición de que son los intereses de los Estados el principal motor de actuar en el ámbito internacional.

III.2 Smart Power

El Centro para Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS por sus siglas en inglés) formó una comisión de “smart power” para desarrollar una visión para guiar el compromiso global de Estados Unidos. La Comisión está principalmente liderada por Joseph Nye y Richard Armitage.

El “smart power” o el poder inteligente es un término acuñado por Joseph Nye en el año 2004. “Hace referencia a una serie de combinaciones de estrategias establecidas en dos poderes, el poder duro y el poder blando. Se puede definir como una aproximación que destaca la necesidad de una armada fuerte y organizada, así como también el establecimiento de todo tipo de alianzas y de asociaciones, tanto entre países como entre instituciones, y a todos los niveles, con el fin principal de extender la influencia estadounidense, y de apoyar la legitimidad y el prestigio del poder americano” (CSIS, 2007, p.7). Dado esto, para entender un poco más el concepto de “smart power” y su aplicación, es necesario entender sus componentes básicos; es decir, el poder duro y el poder blando.

III.3 La Evolución del “Smart Power”

III.3.1 Poder Blando

Joseph Nye y Armitage (2007) afirma que “El poder blando depende de la capacidad de organizar la agenda política de forma que configure las preferencias de otros”. Si Estados Unidos representa valores que otros quieren imitar, entonces nos

costará menos ser líderes. Es una forma de influencia sobre otros. “Es la capacidad de atraer y actuar” (p. 6). La comunicación global había redefinido la política en términos diferentes a los que hasta ahora habíamos conocido.

Nye y Armitage (2007) indican que la legitimidad es indispensable para el poder blando, y constituye la capacidad de atraer a la gente sin coacción. Según su criterio, si un pueblo o nación cree que los objetivos estadounidenses son legítimos, entonces tienen más probabilidades de persuadirlos para que sigan el ejemplo estadounidense, y más importante, sin el uso de amenazas y sobornos. Además, señala que la legitimidad puede reducir la oposición y los costos de usar el poder duro cuando la situación lo exige. Apelando a los valores, intereses y preferencias de los demás puede, en ciertas circunstancias, sustituir la dependencia del palo y la zanahoria (que es una política de ofrecer una combinación de recompensas y castigo para inducir el comportamiento). La cooperación es siempre una cuestión de grado, y está profundamente influenciada por la atracción (CSIS, 2007).

Aunque el poder duro había parecido tener una gran incidencia en la política exterior de Estados Unidos, el elemento del poder duro seguía siendo el factor determinante, y aún más tras los ataques del 11 de septiembre de 2001. A la luz de estos acontecimientos, hubo un fuerte énfasis en el poder duro, ya que el Presidente en ese momento, George W. Bush, resumió su política exterior como “The war on terror” o “La guerra contra el terror”.

III.3.2 El Poder Duro y la doctrina de Bush

Antes de entrar a la doctrina de Bush, se establece que el poder duro se concibe como “la capacidad de un país de obtener lo que quiere a través de la fuerza, el castigo y la recompensa. Las herramientas clave en este caso, serían la aplicación de la fuerza militar y de la presión económica” (Nye, 2009, p. 61). Asimismo, Nye & Armitage (2007), en su conceptualización del poder, resaltan: “El poder duro permite a los países ejercer las zanahorias y palos para conseguir lo que quieren” (p. 6).

Según Dimitrova (2011), la “doctrina Bush” se define como un giro en la política exterior de Estados Unidos marcado por una militarización a gran escala, y el unilateralismo con intención de defender la seguridad nacional de Estados Unidos y los intereses vitales, mediante la imposición de la hegemonía de Estados Unidos en el mundo. Como señala Joseph Nye, Bush hizo tres cambios principales de la gran estrategia estadounidense: “reducir la dependencia de Washington sobre alianzas permanentes e instituciones internacionales, ampliar el derecho tradicional de preferencia en una nueva doctrina de guerra preventiva, y abogar por la democratización coercitiva como solución al terrorismo del Oriente Medio” (Nye, 2006, citado en Dimitrova 2011, p.2).

Dado esto, el problema de la política exterior de Bush se centra en que se basó en la idea del excepcionalísimo estadounidense, encarnado en la creencia de que Estados Unidos es, en palabras de Madeleine Albright, la “nación indispensable” (Foreign Policy, 2014, parf. 1).

Así fue la decisión de intervenir en Irak. Una intervención que carecía de la aprobación de los aliados tradicionales de Estados Unidos, como Alemania y Francia,

y la falta de un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU necesario para autorizar legalmente una intervención militar. Por eso, Dimitrova (2011) reconoce que el resultado es bien conocido y que la política exterior “imperialista” egocéntrica y el descuidar el resto del mundo, fue el deterioro de la imagen de los EE. UU. y el aumento de los sentimientos antiestadounidenses, especialmente en el mundo musulmán.

III.3.3 El “Smart Power” y la doctrina de Obama

La llegada de Barack Obama representó otro giro en la política exterior estadounidense, ya que la política exterior de Bush resultó incapaz de responder a los asuntos internacionales con eficacia, y la política exterior de Estados Unidos estaba perdiendo legitimidad tanto a nivel internacional como nacional. Por lo tanto, la política exterior de Obama se enfocaba principalmente en las alianzas, la importancia de la comunidad internacional, la propagación de los valores americanos y sobre todo buscaba resolver los problemas de manera diplomática. Sin embargo, la Administración de Obama también reconocía la defensa como un elemento importante en la política exterior y la necesidad de utilizarlo en casos extremos. Justamente, esto es lo que describe Nye como un smart power. Joseph Nye (2009) afirma que el poder inteligente es un término que él introdujo en 2004, “para contrarrestar la percepción errónea de que el poder blando por sí solo puede producir efectivamente la política exterior” (párf, 2).

Joseph Nye creó el término para nombrar una alternativa a la fuerza extranjera de propulsión mecánica, política de la administración Bush. Nye toma nota de que la estrategia de poder inteligente indica la capacidad de combinar el poder duro y blando, en función de si el poder duro o blando sería más eficaz en una situación específica. Nye indica que:

“El poder es la capacidad para afectar el comportamiento de los demás para conseguir lo que uno quiere. Hay tres formas básicas de hacer esto: la coacción, el pago (incentivos recompensas) y la atracción. El poder duro es el uso de la coerción y el pago. El poder blando es la capacidad de obtener los resultados deseados a través de la atracción. Si un Estado puede establecer la agenda de otros o dar forma a sus preferencias, se puede ahorrar una gran cantidad de premios y castigos, pero rara vez se puede sustituir totalmente. Por lo tanto, es necesario utilizar estrategias inteligentes que combinan las herramientas duras y suaves” (Nye, 2009, párf, 2).

Además, el concepto de “smart power” fue oficialmente defendido por la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, quien afirmó que Estados Unidos no puede ni debe renunciar a su poderío diplomático y militar, pero que desearía romper y alejarse del discurso mesiánico y muchas veces coercitivo que caracterizó a la administración de Bush. Dimitrova (2011) cita a Clinton utilizando el concepto durante su audiencia de aceptación en el Senado estadounidense, el 13 de enero de 2009 cuando dijo:

“A menudo, hablo del poder inteligente porque es tan importante para nuestro pensamiento y nuestra toma de decisiones. Esto implica el uso inteligente de todos los medios a nuestra disposición, incluyendo nuestra capacidad para convocar y

conectar. Significa nuestra fuerza económica y militar; nuestra capacidad para la iniciativa empresarial y la innovación; y la capacidad y la credibilidad de nuestro nuevo Presidente y su equipo. También significa la aplicación del antiguo sentido común en la formulación de políticas” (p.5).

Por ende, se entiende que la estrategia de “smart power” es un enfoque que pone de relieve la necesidad de una fuerza militar, pero también se concentra en la diplomacia. Es decir, la necesidad de la inversión en las alianzas, asociaciones e instituciones de todos los niveles para expandir la influencia estadounidense y establecer la legitimidad de la acción estadounidense. Además, reconoce que proveer para el bien global es fundamental para este esfuerzo, ya que ayuda a Estados Unidos a reconciliar su poder abrumador con el resto de los intereses y los valores del mundo (Nye & Armitage, 2007).

Con este fin, se pueden establecer cuatro conceptos claves que servirán como herramientas para el análisis de la implementación del “smart power”; 1) *Las instituciones*. El marco institucional en el que opera el “smart power” es fundamental, ya que, como establece Nye, las instituciones, como las Naciones Unidas, juegan un rol fundamental promoviendo los intereses americanos. 2) *Las alianzas*. El “smart power” no se puede ejercer por sí solo ya que se requiere un ejercicio multilateral de socios aliados. 3) *El bien global*. Se busca conseguir el bien global derivado de los principios y valores que apoya sus intereses y fortalece la seguridad. Por último, 4) *Lo militar*. Aunque Nye hace hincapié en el uso de las instituciones y alianzas para lograr el interés estadounidense, también señala la importancia de una fuerza militar, porque en algunas ocasiones los medios de coerción son necesarios.

Para el objetivo del análisis, se entiende el concepto de alianza, en primer lugar, como un proceso o una técnica del arte de gobernar o algún tipo de organización internacional (Fedder, 1968, citado en Bergsmann). En segundo lugar, se entiende como, “una promesa de ayuda militar mutua entre dos o más Estados soberanos” (Wolfers, 1968 citado en Bergsmann, s.f, p.23). El objetivo principal de la mayoría de las alianzas es combinar las capacidades de los miembros de una manera que favorece sus intereses respectivos. De esta manera se puede determinar una alianza, en primera instancia a través de los tratados y en segunda instancia, a través de la cooperación entre los Estados ante los conflictos. Por otro lado, según Mearsheimer (1995), una institución es “un conjunto de reglas que estimulan las formas en que los Estados deben cooperar y competir entre sí” (p.8). Igualmente, Keohane (1989) define las instituciones como “un conjunto de reglas, persistentes y conectadas (formales e informales) que prescriben los roles de comportamiento, las limitaciones de la actividades y construyen expectativas” (p. 5).

En cuanto al “bien global”, se puede definir como toda acción que busca fomentar los principios y valores americanos como la promoción de la paz, la democracia y los derechos humanos (National Security Strategy, 2010). Aunque los Estados Unidos no son los autores intelectuales de RdP, es una de las maneras de identificar los valores y principios americanos con la norma, ya que la norma promueve la paz y los derechos humanos.

De esta manera, el surgimiento del “smart power” es una teoría que engloba la diplomacia, el bien global y la necesidad de la ayuda de la comunidad internacional, también reconoce la importancia de no dejar de lado la intervención militar cuando sea

necesario. Como la autora Dimitrova (2011) lo menciona, el caso Libio fue un caso claro del giro de la política exterior estadounidense hacia el “smart power”. Por lo tanto, la tesis intentará analizar y explicar cómo se manifestó el concepto de “smart power”, pero agregando el elemento de la norma de Responsabilidad de Proteger.

El surgimiento de la normativa de Responsabilidad de Proteger, requiere un interés en el bien global, o sea la protección de los seres humanos, llamando a la comunidad internacional a trabajar en equipo, pero también provee el derecho de una intervención militar como último recurso para lograr los objetivos. Sin embargo, a través de su implementación en el caso de Libia, queda por hacer un análisis más profundo en relación hasta qué punto puede ser considerada la normativa Responsabilidad de Proteger un mecanismo de “smart power”, y cómo la misma normativa está abierta al abuso de los Estados.

Capítulo I: La Semántica de la Intervención Humanitaria y la Norma de Responsabilidad de Proteger (RdP)

El primer capítulo representa el punto de partida para el desarrollo posterior de la monografía, ya que es importante entender lo que es una intervención humanitaria y la norma de Responsabilidad de Proteger. Dado esto, su objetivo es definir las intervenciones humanitarias por teóricos prominentes, y así dar una breve reseña histórica de la aplicación del concepto de intervención humanitaria. Así mismo, a la luz de lo anterior, se busca explicar la norma desde su concepción y su desarrollo en las Naciones Unidas. Además, se sientan las bases para el análisis, ya que el capítulo también busca ofrecer críticas hacia la intervención humanitaria y las complejidades de la norma RdP, que nutre el argumento neorrealista.

1.1 La intervención humanitaria: Su concepto

La intervención humanitaria no es un fenómeno nuevo, ya que se ha llevado a cabo por las Naciones Unidas y los Estados independientes durante décadas. Algunos ejemplos significativos son Iraq en 1990, Somalia en 1992, Ruanda en 1994 y Kosovo en 1998. Aunque el objetivo de la intervención humanitaria debe ser visto como un intento de crear la paz y ayudar a la población civil, la historia también demuestra que estas intervenciones no siempre se han realizado con éxito y una gran cantidad de civiles, así como soldados han perdido la vida.

En caso de una crisis internacional humanitaria, teóricos de las relaciones internacionales y los filósofos políticos han interpretado numerosas normas para

evaluar si una intervención es deseable y legítima. Los teóricos Holzgrefe & Keohane (2003) definen la intervención humanitaria como:

La amenaza o el uso de la fuerza a través de fronteras estatales por un estado (o grupo de estados), destinado a evitar o poner fin a violaciones generalizadas y graves de los derechos humanos fundamentales de las personas, sin el permiso del estado en cuyo territorio se aplica la fuerza (Holzgrefe y Keohane, 2003, p. 18).

Michael Walzer (2002) proporciona una definición de lo que se considera como una intervención humanitaria justificada, uno de sus puntos fundamentales es que la intervención debe ser en respuesta a las acciones que han “conmocionado la conciencia de la humanidad” (párf 1). Señala que dicha intervención debe ser una respuesta a violaciones masivas de los derechos humanos, y que lo distingue de otros tipos de intervención: la intervención para proteger a las propias naciones, la intervención en una guerra civil para preservar un equilibrio de fuerzas locales contra la intervención de otro estado (“contra-intervención”), y la intervención para ayudar a una comunidad nacional y lograr la independencia de un estado cuyo gobierno los considera como algo extraño y opresivo. Asimismo, Walzer (2002) rechaza explícitamente el argumento de una intervención humanitaria en aras de otros valores institucionales como la democracia.

Nicholas Wheeler (2000), parecido al planteamiento de Walzer, indica que la intervención humanitaria debe ser una intervención preventiva, destilando entre la protección de los derechos humanos y la restauración. Pero con una serie de condiciones estrictas; la esperanza de salvar vidas debe ser dependiente de la intervención externa, la intervención debe abordar cuestiones importantes, como el

genocidio, asesinato masivo, expulsión de población en masa y en caso de una intervención preventiva, no debe ser “clara evidencia de una masacre inminente”. La intervención debe ser un último recurso y, por último, los tomadores de decisiones deben estar convencidos de que la intervención tendrá un resultado humanitario.

Por otro lado, Fernando Tesón (2011), en su publicación *“Injerencia humanitaria, pros y contras, clara en la teoría, espinosa en la práctica”*, defiende que la injerencia humanitaria puede justificarse sobre la base del argumento de que la soberanía estatal es un valor instrumental no intrínseco. Al defender lo que denomina el argumento liberal a favor de la injerencia. Tesón observaba que la utilización de la fuerza para fines humanitarios conduce a objeciones basadas en el rechazo de la guerra.

Algunas personas comprometidas con los derechos humanos se oponen a la injerencia humanitaria porque consideran que la guerra es un crimen, incluso cuando se lleva a cabo con nobles fines. Pero Tesón (2011) defiende que algunas veces es moralmente permisible luchar y que, ocasionalmente, luchar es incluso obligatorio. Justificar la agresión para defender los derechos humanos puede hacerse según el principio moral del doble efecto. Así, el daño causado por la intervención puede excusarse moralmente cuando tal daño no es querido y el fin buscado es normativamente obligado. Al final, Tesón (2011) apunta:

Rescatar a los demás será siempre oneroso, pero si negamos el deber moral y el derecho legal de hacerlo, negamos no sólo la centralidad de la justicia en los asuntos políticos, sino también la humanidad común que nos une a todos (p.195).

Un consenso de lo que es la intervención humanitaria es importante porque estructura el grado en que una intervención se considera justa. En base a eso, se puede

dar cuenta que el denominador común para legitimar una intervención humanitaria, es que debe ser una respuesta a violaciones humanas severas y la intervención debe orientarse para detener dichas violaciones.

1.2 La intervención humanitaria en cuestión: Su aplicación

La década de los 90 fue una década difícil para la comunidad internacional. Marcó el inicio del uso de la fuerza militar para detener las matanzas y genocidios. Esto puso en práctica la noción de la intervención humanitaria. Sin embargo, los Estados Unidos en particular y sus aliados eran muy selectivos en intervenir en algunos lugares y en otros, aunque no hubiese atrocidades que conmocionaban la conciencia en muchas partes del mundo.

Por ende, a continuación se dará una breve reseña de las intervenciones humanitarias del pasado, ayudará a fomentar mejor la discusión y el análisis, ya que se observará la aplicación del concepto de la intervención humanitaria.

1.2.1 Irak

El 2 de agosto de 1991 el líder Saddam Hussein ordenó la invasión de Kuwait, tratando de tomar el control de sus reservas de petróleo y ampliar su dominio sobre la región a pesar de la resistencia de las fuerzas de Kuwait, a esto se le denominó la Guerra del Golfo Pérsico o Guerra del Golfo.

Movido por las acciones de Saddam y su flagrante violación de los derechos humanos, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas actuó de inmediato con la resolución

660, que condenó la invasión y pidió la retirada de las tropas iraquíes de Kuwait. Sin embargo, el gobierno iraquí se mostró inflexible sobre la búsqueda de control y las acciones de la comunidad internacional tuvieron resultados infructuosos. El 6 de agosto, el Consejo a través de otra resolución 661, impuso sanciones económicas en Irak, que incluían una prohibición sobre el comercio con el país. Debido a que la invasión dejó a muchos kurdos desplazados, muertos y en sufrimiento, el Consejo de Seguridad, después de una serie de resoluciones y sanciones, decidieron que tenían la obligación moral de intervenir e invocaron una intervención humanitaria (resolución 688), lo cual dio lugar para expandir la intervención llamada “Operación Proporcionar Confort” en abril de 1991. Esta intervención liderada por Estados Unidos y sus aliados, llevó a una extensa campaña de bombardeos durante 3 meses.

La intervención marcó la primera vez que se puso en cuestión el concepto de la intervención “humanitaria”, debido a que el Consejo de Seguridad tomó en consideración “la gravedad de las violaciones de los derechos humanos en Irak” y “el quebrantamiento de la paz y la seguridad internacional” Human Rights Watch, (2004, párf, 6). Sin embargo, los críticos dicen que los Estados Unidos expandieron imprudentemente los límites de lo que constituye una amenaza a la paz y la seguridad, ya que tenían otros intereses involucrados (Hylan, s.f).

1.2.2 Somalia

La guerra civil que comenzó en 1991 dejó a millones de somalíes hambrientos. Durante décadas ha existido rivalidad entre diferentes ‘warlords’ y chicos jóvenes que

fueron convertidos en soldados. “La rivalidad combinada con la sequía provocó el desplazamiento de muchos civiles, lo cual resultó en la hambruna y matanza de entre 300.000 y 350.000 personas durante el año 1992” (Wheeler, 2000, p. 174).

Debido a esto, el Consejo de Seguridad autorizó una intervención humanitaria en las resoluciones 794 y 814, a través de la cual se estableció que estaban tomando medidas contra una amenaza a la paz y la seguridad internacional. En la resolución 794, el Consejo de Seguridad determinó que la tragedia humana causada por el conflicto en Somalia constituye una amenaza a la paz internacional y la seguridad. Por lo tanto, se autorizaron “todos los medios necesarios” para crear un entorno seguro para la ayuda humanitaria (UN Resolution 794, 1992, p.4).

Sin embargo, de acuerdo con el Centro de Acción Internacional (2001), el 12 de diciembre de 1992, los Estados Unidos enviaron 28.000 soldados a Somalia, bajo la cubierta de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) en lo que dijeron era una “misión humanitaria” para llevar alimentos a las personas que estaban muriendo de hambre. Sin embargo, las tropas de Estados Unidos, en lugar de entregar alimentos, según el objetivo de la misión, participaron en tiroteos y bombardeos a diario en los barrios densamente poblados. Además, la organización de derechos humanos, African Rights, declaró que las tropas han participado en violaciones de los derechos humanos, incluyendo asesinatos de civiles, abusos físicos y robo.

Los informes señalaron que muchos soldados de la ONUSOM también han mostrado niveles inaceptables de racismo hacia los somalíes.

Estos abusos incluían abrir fuego con ametralladoras contra manifestantes desarmados, disparar misiles contra zonas residenciales y asesinato abierto de

civiles, entre ellos muchos jóvenes. Estas acciones provocaron aún más resistencia por parte de los somalíes, lo cual terminó en una guerra prolongada. En diez meses, más de 10.000 somalíes murieron a causa de la acción militar agresiva de los Estados Unidos contra los que se resistían (International Action Center, 2001, párf. 1).

Como indica Wheeler (2000) la pérdida de las tropas de Estados Unidos tuvo consecuencias masivas en el siguiente año, cuando la administración de Clinton decidió no hacer nada en relación al genocidio de Ruanda, que costó la vida a más de un millón de ciudadanos de Ruanda entre abril y julio de 1994.

1.2.3 Ruanda

Siempre ha habido rivalidad entre las dos tribus dominantes en Ruanda; hutus y tutsis. Los tutsis, que representaban la minoría eran conocidos como la clase alta debido a sus características predominantemente europeas. Esto provocó décadas de rivalidad entre las dos tribus y provocó el genocidio de 1994. El 6 de abril de 1994, el presidente ruandés Habyarimana y el Presidente de Burundi murieron cuando el avión de Habyarimana fue derribado cerca del aeropuerto de Kigali. Se cree que este ataque fue planificado por los extremistas hutus, que sospechaban que el presidente de Ruanda pretendía poner en práctica los acuerdos de paz de Arusha, que buscaban dar lugar a los tutsis en Ruanda.

Inmediatamente después de la muerte del presidente, las Fuerzas Armadas de Ruanda (FAR) y las milicias hutus (interahamwe) levantaron barricadas y fueron de

casa en casa matando tutsis y hutus moderados políticos. Estos asesinatos fueron alentados por la radio local, quien se refirió a los tutsis como las cucarachas e instó a las fuerzas armadas a matar a todos. De acuerdo con el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en general, 800.000 tutsis y hutus moderados fueron asesinados entre abril y julio por la milicia. Los funcionarios locales y la radio del gobierno solicitaron a la gente común que participaran en la matanza.

Este genocidio fue el más grande de la década de 1990 y conmocionó a la comunidad internacional (Thakur, 2005). Sin embargo, aunque las atrocidades conmovieron en gran medida, la acción para detener el genocidio era poco o nada. Francia se encontraba en posición para detener la masacre de los ciudadanos de Ruanda por lo que desplegó tropas en Ruanda en junio de 1994 para iniciar una intervención humanitaria pero sus acciones no resultaron exitosas.

Con la resolución 912 del Consejo de Seguridad, se expresó la intención de proteger los derechos humanos en Ruanda, y denominó a dicha situación como “amenaza para la paz internacional”. Además, en la resolución 918, aprobada el 17 de mayo de 1994, el Consejo expresó que estaba:

Profundamente preocupado por la magnitud del sufrimiento humano causado por el conflicto, [y] preocupado de que la continuación de la situación en Ruanda constituye una amenaza a la paz y la seguridad en la región, [de igual forma, reiteró que] la situación en Ruanda constituye una amenaza para la paz y la seguridad en la región... en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas (UN Resolution 918, 1994, p.1).

Sin embargo, cabe resaltar aquí que el genocidio de Ruanda ha tenido un enorme impacto en las intervenciones humanitarias posteriores y la responsabilidad entre los países de proteger a los ciudadanos de otros países, cuando el gobierno deja de hacerlo por sus propios medios.

1.3 Responsabilidad de Proteger: concepto y evolución

En la luz de las intervenciones humanitarias, la comunidad internacional buscaba fundamentar la intervención internacional en una moral internacional más ampliamente compartida, la RdP reformula la “intervención humanitaria” como la “Responsabilidad de Proteger”, e identifica las condiciones bajo las cuales el principio de los rendimientos de la soberanía del Estado y la responsabilidad internacional de proteger (Thakur, 2005).

La RdP es una normativa que surgió del fracaso de la comunidad internacional para responder a estas tragedias mencionadas. Kofi Annan, quien fue Secretario General Adjunto en el Departamento de la ONU para Operaciones de Mantenimiento de la Paz durante el genocidio ruandés, se dio cuenta del fracaso de la comunidad internacional para responder a estos conflictos.

Bajo esta noción, el Secretario General en aquel tiempo, Kofi Annan, en el informe del milenio de 2000, recordó el fracaso del Consejo de Seguridad para actuar de manera decisiva en Ruanda y la ex Yugoslavia y así se propuso un desafío a los Estados miembros: “Si la intervención humanitaria es, en efecto, un asalto inaceptable a la soberanía, ¿Cómo deberíamos responder a los sucesos en Ruanda y Srebrenica, o

sea las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que transgreden todos los principios de nuestra humanidad común” (United Nations, 2012, p.1). En respuesta a este desafío, en 2001, la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (ICISS), creado por el Gobierno de Canadá, acuñó el término “Responsabilidad de Proteger” o también conocido como “Rdp”. Este informe encontró que el concepto de soberanía no sólo da a cualquier Estado el derecho de manejar sus propios asuntos, sino que también establece la “responsabilidad” de proteger a las personas dentro de sus fronteras (ICISS, 2001, p. 11). La normativa propone que cuando un Estado no protege a su gente, ya sea por falta de capacidad o falta de voluntad de responsabilidad se traslada a la comunidad internacional en general.

Posteriormente, en septiembre de 2005, en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, todos los Estados miembros aceptaron formalmente la responsabilidad de cada Estado de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Fue resumido en dos párrafos: 138 y 139.

138. Cada Estado es responsable de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Esa responsabilidad conlleva la prevención de dichos crímenes, incluida la incitación a su comisión, mediante la adopción de las medidas apropiadas y necesarias. Aceptamos esa responsabilidad y convenimos en obrar en consecuencia. La comunidad internacional debe, según proceda, alentar y ayudar a los Estados a ejercer esa responsabilidad y ayudar a las Naciones Unidas a establecer una capacidad de alerta temprana.

139. La comunidad internacional, por medio de las Naciones Unidas, tiene también la responsabilidad de utilizar los medios diplomáticos, humanitarios y otros medios pacíficos apropiados, (...) estamos dispuestos a adoptar medidas colectivas, de manera oportuna y decisiva, (...) si los medios pacíficos resultan inadecuados y es evidente que las autoridades nacionales no protegen a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad (Milk, 2015, p. 14).

De esta manera, la normativa tiene tres pilares fundamentales: (1) Un estado tiene la Responsabilidad de Proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, y la limpieza étnica. (2) La comunidad internacional tiene la responsabilidad de ayudar al Estado a cumplir con su responsabilidad primaria. (3) Si el Estado manifiestamente no protege a sus ciudadanos de las atrocidades masivas y las medidas pacíficas han fracasado, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de intervenir a través de medidas coercitivas, como sanciones económicas. La intervención militar se considera el último recurso (ICISS, 2001).

Además, la noción de responsabilidad con lleva tres grandes tareas: (1) *Prevenir*, que está diseñado:

Para abordar tanto las causas profundas y las causas directas de los conflictos internos y otras crisis de origen humano que ponen las poblaciones en riesgo ... (2) *Reaccionar*, para responder a las situaciones de alta necesidad humana con las medidas apropiadas, que pueden incluir medidas coercitivas así como sanciones y el enjuiciamiento internacional y en casos extremos la intervención militar [Más adelante abarcaré los elementos que se deben considerar antes de una intervención

militar] (3) *Reconstruir*, ofrecer sobre todo después de una intervención militar, asistencia completa con la recuperación, la reconstrucción y la reconciliación, y abordando las causas del daño de la intervención” (ICISS, 2001, p. 11).

Haciendo hincapié en la responsabilidad de reaccionar, la normativa indica cuatro principios que deben considerarse para legitimar una intervención militar; (1) *La causa justa*, para que una intervención sea legítima, debe haber “pérdida a gran escala de la vida, ciertos o presuntos, con intención genocida o no que es el producto ya sea de una acción deliberada del Estado, o la negligencia estatal o incapacidad para actuar, o una situación de estado fallido” (ICISS, 2001, p. 7).

(2) *Principios de precaución*. El segundo principio indica que la (a) intención primaria de los Estados intermediarios debe ser “para detener o evitar el sufrimiento humano” (ICISS, 2001, p.7). También indica que debe ser el (b) último recurso, (c) los medios deben ser proporcionales y los (d) prospectos deben ser razonables. Con eso, se debe dejar claro que antes de invocar una intervención militar se deben agotar todos los medios diplomáticos posibles, así como negociaciones y sanciones. Además, deben existir medidas proporcionales lo cual permite la mínima utilización de la fuerza necesaria para la protección civil. Es decir la fuerza debe ser directamente proporcional a la resistencia que encuentra. Con el fin de salvaguardar las intenciones puras de las fuerzas de intervención, las intervenciones deben ser preferentemente multilaterales.

(3) *Autoridad correcta*. La carta afirma que “no hay organismo más apropiado que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para autorizar la intervención militar para la protección de los seres humanos” (ICISS, 2001, p.7).

El cuarto principio para legitimar una intervención militar es (4) *La operación*. Este principio indica que debe existir un objetivo único y claro que debe servir para proteger y salvar los seres humanos.

1.4 Responsabilidad de Proteger: Su aplicación

Aunque Libia es reconocida por el Consejo de Seguridad y también internacionalmente como el primero en la aplicación de la norma de Responsabilidad de Proteger a través de una intervención militar con necesidad humanitaria (López, 2015), existieron algunos intentos para la implementación de RdP. Algunos casos importantes son:

1.4.1 Sudán, 2006

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la primera vez que el Consejo de Seguridad hizo referencia oficial a la Responsabilidad de Proteger fue en abril de 2006, en la resolución 1674 sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. El Consejo de Seguridad se refirió a esa resolución en agosto de 2006, al aprobar la resolución 1706 que autoriza el despliegue de tropas de paz de la ONU en Darfur, Sudán.

1.4.2 Rusia: Osetia del Sur

Después de la creación de la Comisión Internacional sobre la Intervención y Soberanía de los Estados (ICISS), se acuñó el término de Responsabilidad de Proteger, para justificar una intervención de necesidad humanitaria. Sin embargo, a raíz del

conflicto de Georgia en el 2008 con Osetia del Sur, surgió una vez más el debate de Responsabilidad de Proteger o Derecho de Proteger. Esta explicación es relevante para el análisis, porque se debe dejar claro si la intervención en Libia fue una Responsabilidad o un Derecho de Proteger.

En el 2008, el Presidente en funciones, Dmitry Medvedev, argumentó que tenían la Responsabilidad de Proteger a la población de Osetia del Sur, ante todas las acciones de Georgia que se conocían como genocidas. Sin embargo, para Gareth Evans (2009), el Ministro de Relaciones Exteriores, Serguei Lavrov, sostuvo explícitamente que el uso de la fuerza de Rusia era el ejercicio de su derecho de proteger cuando dijo:

La Constitución tiene la obligación de proteger la vida y la dignidad de los ciudadanos rusos, especialmente cuando se encuentran en el conflicto armado. Y hoy, reitero que la operación de imposición de la paz, en una de las partes que violan sus propias obligaciones, continuaría hasta lograr los resultados. (...) Esta es la zona donde viven los ciudadanos rusos. Así que la Constitución de la Federación de Rusia y las leyes de la Federación Rusa serán absolutamente inevitables para ejercer la Responsabilidad de Proteger (párf 2.).

A la luz de este argumento, se dio a conocer que la razón fundamental para la intervención era “proteger a los ciudadanos rusos”; sin embargo, la Responsabilidad de Proteger no era una justificación en absoluto. La declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, Lavrov, confundió la distinción entre la responsabilidad de un Estado de proteger a su población en el interior de sus fronteras, y la responsabilidad que el Estado mantiene con la población fuera de sus fronteras. La Responsabilidad de Proteger, trata de la responsabilidad de un Estado soberano para proteger a la

población dentro de sus propias fronteras, y de otros Estados para ayudar a hacerlo, también de tomar las medidas adecuadas si no lo hacen. No se refiere a la cuestión de un país en particular de adoptar medidas directas para proteger a sus nacionales situados fuera de sus propias fronteras (Evans, 2009).

De esta manera, Evans (2009) hace una clara distinción en lo que es la Responsabilidad de Proteger a los civiles y un derecho de los civiles a ser protegidos. Además, el autor señala que los dirigentes rusos, tampoco hicieron un caso convincente en base a los criterios anteriormente mencionados de la doctrina de RdP (causa justa, proporcionalidad etc.), para demostrar que la amenaza a la población de Osetia del Sur era natural, como para hacer necesaria o legítima la utilización por su parte de la fuerza militar.

Por lo tanto, es justo decir que Rusia no ejercía la Responsabilidad de Proteger, sino que tenía un Derecho de Proteger, ya que al tener un conflicto en sus fronteras y tener una parte significativa de la población rusa en situación de riesgo, sintieron que tenían suficientes causas para proponer una intervención.

1.4.3 Libia, 2011

El Consejo de Seguridad de la ONU, el 26 de febrero de 2011, aprobó por unanimidad la resolución 1970, la cual reconoce la violación grave y sistemática de los derechos humanos y se exigió fin de la violencia. Además, recordó la responsabilidad de las autoridades libias de proteger a su población, e impuso una serie de sanciones internacionales.

Posteriormente, en marzo de 2011, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1973, que exigía un alto al fuego inmediato en Libia, incluyendo el fin a los continuos ataques contra la población civil, los cuales podrían constituir crímenes contra la humanidad. El Consejo autorizó a los Estados miembros a adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los civiles bajo amenaza de ataques en el país, también se excluye la fuerza de ocupación extranjera de cualquier forma en cualquier parte del territorio libio. Sin embargo, unos días más tarde, se actúa sobre la resolución, y aviones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) comenzaron a golpear a las fuerzas de Gadafi.

Después de los acontecimientos en Libia, el Consejo de Seguridad decide invocar una vez más la norma RdP en respuesta a la escalada de la violencia posterior a las elecciones en Côte d'Ivoire. El 30 de marzo de 2011, el consejo adoptó por unanimidad la resolución 1975, que condenó las violaciones graves a los derechos humanos cometidas por los partidarios del ex Presidente Laurent Gbagbo y pidió la inmediata transferencia de poder al Presidente Alassane Ouattara. La resolución citó "la responsabilidad primordial de cada Estado de proteger a los civiles". La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) inició el 4 de abril de 2011 una operación militar que derrocó el Presidente Gbagbo el 11 de abril de 2011. En noviembre de 2011, el Presidente Gbagbo fue trasladado a la Corte Penal Internacional para ser acusado de crímenes de lesa humanidad como "coautor indirecto" de homicidio, violación, persecución y otros actos inhumanos. El 26 de julio de 2012, el Consejo aprobó la resolución 2062 por la que se renueva el mandato de la ONUCI hasta el 31 de julio de 2013 (United Nations, s.f, párf. 10).

Una vez más, el 8 de julio de 2011, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1996, que bajo la norma de Responsabilidad de Proteger, permitió una misión de paz de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para asesorar y asistir al gobierno en el cumplimiento de su Responsabilidad de Proteger a los civiles. El sur de Sudán se convirtió oficialmente en un país independiente el 9 de julio de 2011 (United Nations, s.f, parf 11).

1.5 Problemas estructurales de la Responsabilidad de Proteger

Con el propósito de iluminar las contradicciones y violaciones tras la invocación de la norma de RdP en el caso de Libia, es de suma importancia sentar las bases con una breve explicación de lo que el autor Paris (2014) le llama “los problemas estructurales con la Responsabilidad de Proteger”. Esto ayudará a conceptualizar un poco mejor el análisis de su aplicación.

París (2014) delinea cinco problemas estructurales con la RdP: 1) el problema de motivos mixtos; 2) el problema hipotético; 3) el problema de daños notables; 4) el problema de estado final; 5) y el problema de inconsistencia.

1.5.1 Motivos mixtos

De acuerdo con Waltz (1979) y Mearsheimer (2001) París (2014) también resalta que las decisiones para utilizar la fuerza armada implican casi siempre el interés propio o lo que él llama un motivo mixto, en el que el interés propio en la intervención humanitaria preventiva es necesario, ya que la acción militar es costosa y peligrosa.

Este argumento coincide con Kissinger y Baker en su artículo “Razones para la Intervención Militar” (2011). Afirma que “como principio general, nuestro país debe hacerlo militarmente sólo cuando un interés nacional también está en juego” (párf. 2). Este enfoque podría ser etiquetado como “idealismo pragmático”. También afirma que:

Nuestras metas idealistas no pueden ser la única motivación para el uso de la fuerza en la política exterior. No podemos ser el policía del mundo. No podemos usar la fuerza militar para satisfacer cada reto humanitario que pueda surgir (Kissinger y Baker, 2011, párf.4).

De acuerdo con Krieg (2007), quien realizó un estudio examinando el registro de las operaciones militares internacionales desde el fin de la guerra fría, no pudo encontrar un solo caso que fuera totalmente altruista.

1.5.2 “The Counterfactual Problem” o Problema Hipotético

El problema hipotético surge de la dificultad de medir que una intervención humanitaria en realidad haya tenido éxito. Como lo explica Paris (2014), en teoría, un ejemplo de una intervención exitosa es que una atrocidad masiva no haya sucedido. Por lo tanto, la evidencia principal del éxito, es que el evento no haya ocurrido. En consecuencia, con el fin de demostrar que una intervención ha sido efectiva, la comunidad internacional debe recurrir al razonamiento “hipotético” acerca de lo que podría haber ocurrido si no fuera por la intervención.

1.5.3 “The Conspicuous Harm Problem” o Daños Notables

Paris (2014) señala que no importa lo cuidadosamente que puedan ser planificadas y realizadas las operaciones coercitivas, casi siempre causan daños colaterales, muertes accidentales y matan a personas inocentes. Al final, esto está destinado a tener un impacto más inmediato en los debates públicos ya que existe una “tendencia estructural” de que este tipo de operaciones se midan más por el daño que infligen que por el daño que evitan.

1.5.4 “The End-State Problem” o Estado Final

Al legitimar una intervención con fines humanitarios, el autor Paris (2014), explica que la comunidad internacional puede enfrentarse a un estado de perplejidad al confrontar la situación y determinar cómo desenganchar o retirar sin volver a crear las mismas condiciones amenazantes que motivaron la acción militar inicial. Es por esto que es de suma importancia tener un plan de reconstrucción como indica el tercer pilar de la Responsabilidad de Proteger. Sin un plan de reconstrucción coherente es muy probable que se continúe con el caos e incluso la desestabilización en la región, que se vuelva peor que la razón de la acción militar inicial.

1.5.5 Inconsistencia

Este problema se refiere a la incompatibilidad de la comunidad internacional para responder a algunas atrocidades en masa y no a otras. Sin embargo, en la intervención

para prevenir atrocidades en masa, en algunos casos, es muy probable que se produzca la aparición de la ‘doble moral’, que posteriormente debilita la credibilidad de la norma.

CAPÍTULO II: Libia y el Occidente: Entre Cooperación y Hostilidad

El capítulo II tiene por objetivo general examinar la relación entre Estados Unidos y Libia; posteriormente examina los eventos que condujeron a la intervención, la intervención en sí, e identifica los eventos necesarios para analizar la aplicación de la norma de Responsabilidad de Proteger. Además, busca sentar las bases para identificar cómo esta intervención es un ejemplo del “smart power”, ya que delinea la política exterior de Estados Unidos hacia Libia.

2.1 Antecedentes de la Relación EE. UU. –Libia

Las relaciones entre Libia y los Estados Unidos comenzaron oficialmente después de la declaración apoyada por la ONU de la independencia de Libia en 1951. En ese momento, Libia todavía estaba bajo el mandato del rey Idris primero. A pesar de que Libia se enfrentaba a incertidumbre política, las relaciones económicas comenzaron inmediatamente después de su independencia, se les concedió 14 acres a dos compañías petroleras estadounidenses en 1961. Posteriormente, Libia comenzó a exportar petróleo, así se convirtió en la fuente más importante de su economía. (Global Edge, 2014)

Debido a la lealtad del rey Idris al poder colonial y la falta de interés en el desarrollo, Libia se convirtió en un país muy pobre. Hacia el final del Reino de Libia, los Estados Unidos mantenía estrechas relaciones con el país. La base de la Fuerza Aérea Wheelus, que se encontraba en Libia, era un eslabón vital en la estrategia militar los Estados Unidos para la región (Zoubir, 2011). Por otra parte, las empresas

petroleras de Estados Unidos, como ESSO, obtuvieron ganancias considerables a través de la explotación de petróleo desde Libia.

El 1 de septiembre 1969, Muamar Gadafi se convirtió en el líder de facto, ya que lideró un grupo de jóvenes oficiales militares libios contra el rey Idris en un golpe de Estado pacífico. Después de que el rey huyera del país, el Consejo de Comando Revolucionario de Libia, encabezado por Gadafi, abolió la monarquía y la antigua constitución y proclamó la nueva República Árabe Libia, con el lema “La libertad, el socialismo y la unidad”. El siguiente año, expulsó a todos los italianos de Libia y buscó rediseñar el sistema político, hacia uno más socialista.

En 1973, Gadafi había establecido un sistema democrático diferente para Libia. Uno por el que las masas gobernarán el Estado en diferentes niveles. El Estado nación de Libia se dividió en varias pequeñas comunidades que eran esencialmente “Estados mini-autónomos” dentro de un Estado. Estos Estados autónomos tenían control sobre sus distritos y podrían hacer una serie de decisiones. Dentro de estos mini-Estados autónomos, los tres órganos principales de la democracia de Libia eran comités locales, congresos populares y consejos revolucionarios ejecutivos (Foreign Policy Journal, 2013).

Posteriormente, en 1975 el coronel Muamar Gadafi declaró una revolución popular, y cambió el nombre oficial del país de la República Árabe de Libia a La Gran Socialista-Popular Jamahiriyah de Libia. La Jamahiriyah que significa “gobierno de las masas populares por sí mismos”, era una forma superior de democracia directa con el pueblo como presidente. Las instituciones tradicionales de gobierno fueron disueltas y

abolidas, y el poder pertenece a las personas directamente a través de diversos comités y congresos (Foreign Policy Journal, 2013).

La revolución de Gadafi, además de su comercio de petróleo y la riqueza, elevó el nivel de vida del país a uno de los más altos en el Oriente Medio. Empezó proyectos agrícolas para hacer que Libia lograra ser autosuficiente en cuanto a alimentación, a finales de la década setenta. Él acuñó el lema “La revolución verde”.

Posteriormente publicó su *Libro verde*, en el cual describió un sistema democrático indispensable para sacar a las personas de la pobreza, simplemente proporcionando vivienda, salud y educación. Los cuales se consideraban derechos humanos básicos.

En 1976, Gadafi fue acusado de violaciones a los derechos humanos y ejecuciones públicas. Como cualquier líder de Estado, se opuso tenazmente a las amenazas extranjeras y nacionales para debilitar su poder.

Además de esto, se le acusó de apoyar al terrorismo y tener un creciente alineamiento político y militar con la Unión Soviética y desacuerdos sobre una serie de cuestiones políticas, como el conflicto palestino-israelí. Todo lo anterior, marcó el comienzo de la fluctuación y deterioro de sus relaciones con el occidente (Zoubir, 2006).

Estas acusaciones de ninguna manera detuvieron el comercio entre los Estados Unidos y Libia. Como resultado de la riqueza del petróleo, el comercio vio un auge, ya que las importaciones de Libia aumentaron con la maquinaria y la experiencia americana. Libia se convirtió en una de las mayores reservas de petróleo en África y se convirtió en el tercer mayor proveedor de petróleo crudo a los Estados Unidos en 1981. Posteriormente, debido a sus reservas de petróleo, Libia pasó de ser uno de los

países más pobres del mundo a tener uno de los más altos estándares de vida en el Medio Oriente y el más alto en África (Stanik, 2003).

Gadafi era un acérrimo crítico de la opresión mundial, especialmente en lo que se considera como la dominación occidental. Como resultado, en 1982, el Consejo de los pueblos de Libia estableció el Mathaba como un lugar de reunión para las personas con un propósito común. Este foro atrajo a los líderes socialistas, tales como Nelson Mandela y Hugo Chávez, que se reunían a discutir ideas para desarrollar el conocimiento revolucionario. Por supuesto, esto no fue favorable para Estados Unidos e hizo sus relaciones aún más inestables.

Las tensiones alcanzaron su punto máximo entre Libia y Occidente durante la administración del entonces Presidente Ronald Reagan. Bajo esta administración Libia fue visto como un Estado delincuente beligerante y apodado “El perro loco del Medio Oriente”. Por lo tanto, hicieron un intento fallido de derrocar a Gadafi. En marzo de 1982, los Estados Unidos declaró la prohibición de la importación de petróleo de Libia y la exportación de la tecnología de la industria petrolera de Estados Unidos. Después, el 15 de abril de 1986, empezaron una serie de ataques aéreos en los centros de Libia de "actividad terrorista" cerca de las ciudades libias de Bengasi y Trípoli (Zimmerman, 1987, p.200).

Como resultado de los bombardeos estadounidenses, la situación se deterioró aún más. Se le atribuyó al régimen libio los atentados de Lockerbie del vuelo de Pan Am-103 y la explosión de un avión francés UTA sobre Níger, el 19 de septiembre de 1989 (Zoubir, 2006).

Gadafi fue condenado a pagar diez millones de dólares a la familia de las víctimas y admitir la responsabilidad a las Naciones Unidas. Sin embargo, se mantuvo desafiante, frente a su pueblo declaró que el pago no era una admisión de culpa, era el precio que Libia tiene que pagar para ser aceptado nuevamente por la comunidad internacional.

Como resultado de los ataques terroristas, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos emitieron una declaración exigiendo la extradición de los responsables de los atentados. Cuando el régimen de Gadafi se negó a extraditar a los sospechosos de terrorismo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 748 en marzo de 1992, donde se imponían sanciones multilaterales contra Libia, las cuales conducirían a un aislamiento internacional adicional de Libia, con tal de que no cumpliera con las exigencias anteriores presentadas por Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos (Zoubir, 2006).

En 1993 Gadafi celebró 24 años en el poder. Durante la celebración, los funcionarios caminaron sobre las banderas de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, culpándolos de la posición en que Libia se encontraba. Aislados del resto del mundo por un embargo sobre la venta de tráfico aéreo y de armas blancas, además de un boicot a su petróleo.

La economía de Libia estaba en una declinación lenta y Gadafi tenía que restablecerse en el ámbito internacional. Desesperado, decidió aceptar la petición de la ONU, pagar el dinero y admitir su culpabilidad ante las Naciones Unidas.

En el año 2000, bajo la administración de Bush, Libia estaba en la lista del terrorismo de Estados Unidos. Sin embargo, a la luz de los ataques del 11 de

septiembre de 2001 los Estados Unidos se vieron obligados a establecer relaciones con Libia, ya que era un país muy valioso en la provisión de inteligencia para combatir a Al-Qaeda (Bruce, 2008).

En 2009, Gadafi fue invitado a dar un discurso de 20 minutos ante la Asamblea General de la ONU, pero sorprendió a muchos y dio un largo discurso desafiante por una hora, donde propuso a la estructura de la ONU un diseño más democrático, en el que todos los Estados miembros sean iguales y tengan el derecho de votar en asuntos del Consejo de Seguridad. Además, dijo que los mandatos del Consejo de Seguridad deben ser transferidos a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad debería hacer lo que decida la Asamblea General. Se planteó la pregunta; ¿Cómo podemos estar contentos con la paz y la seguridad mundial si todo el mundo está controlado por sólo cinco países? (Global Research, 2011).

Por otra parte, señaló que las grandes potencias han complicado el interés global al utilizar su veto para proteger sus intereses. Concluyó hablando de la manipulación de las Naciones Unidas trazado por el Consejo de Seguridad, y que desde su creación ha fallado en proporcionar seguridad, y por el contrario, ha proporcionado terror y sanciones (MacFarquhar, 2009).

2.2 La Política Exterior de Estados Unidos hacia Libia desde 2010

El enfoque estratégico de los Estados Unidos, como bien es desglosado en la última Estrategia de seguridad en el año 2010, hace hincapié en las siguientes cuatro grandes líneas estratégicas: 1) La seguridad de los Estados Unidos, sus ciudadanos, y sus

aliados y socios; 2) Un fuerte e innovador crecimiento de la economía de Estados Unidos en un sistema económico internacional abierto que promueva oportunidades y prosperidad; 3) El respeto de los valores universales en el país y en todo el mundo; y 4) Un orden internacional propuesto por el liderazgo de Estados Unidos que promueva la paz, la seguridad y la oportunidad a través de una mayor cooperación para enfrentar los desafíos globales (National Security Strategy, 2010).

Asimismo, la acción americana no era unilateral, lo cual reducía sus costos y cargas. Cabe resaltar que este es uno de los componentes del “smart power”; la necesidad de las alianzas y una acción multilateral. Obama indicó en su discurso que una acción multilateral era más favorable para afrontar esta situación (White House, 2011).

Teniendo en cuenta las capacidades militares únicas que Estados Unidos posee, en marzo de 2011, la Casa Blanca comunicó su intención de ayudar humanitariamente a la sociedad libia, teniendo en cuenta la importancia de las actuaciones multilaterales y el respeto a los derechos humanos. Barack Obama defendió la intervención en Libia como la respuesta a una emergencia humanitaria de la que Estados Unidos no se podía desentender, y presentó un nuevo concepto del liderazgo internacional norteamericano basado, no en la actuación unilateral que Washington considere necesario, sino en la creación de las condiciones para un amplio compromiso mundial a favor de las causas justas (White House, 2011).

El discurso demuestra un giro en el enfoque de la política exterior de un poder duro ejercido por la administración Bush (énfasis en medios coercitivos y acciones unilaterales), a un poder blando (medidas diplomáticas y alianzas); también reconoce

la importancia del aspecto militar. Este giro es significativo porque se convierte en una nueva estrategia conocida como el “smart power” o poder inteligente que engloba ambos, poder duro y poder blando. Y, en segundo lugar, de esta manera, el discurso permite determinar concretamente los objetivos y estrategias de la política exterior de Estados Unidos que son indispensables para el análisis. Se puede resaltar cuatro elementos claves: 1) multilateralismo, 2) los valores como los derechos humanos, 3) los intereses estadounidenses y por último, (4) el aspecto militar.

2.3 Primavera Árabe

Todo comenzó en Túnez en 2010, cuando la policía detuvo a Mohamed Bouazizi, vendedor de frutas en la calle. Afirmó que estos actos fueron injustos ya que sólo estaba tratando de ganar lo mínimo para proporcionar una mejor vida a su familia. En consecuencia, cansado de la opresión, se prendió fuego a sí mismo (Sancho, 2012).

Volviéndose casi viral, este acontecimiento fue el punto de partida para una serie de hechos que derogaron en diferentes movilizaciones por parte del pueblo que conforma el mundo árabe. Esta notable serie de eventos se conoció como la Primavera Árabe y tuvo efecto principalmente en tres países: Túnez, Egipto y Libia.

Aunque las manifestaciones eran interconectadas, llegaron a efectos variados, ya que cada gobierno respondió de manera diferente. En Libia, la revolución dio lugar a una guerra civil pero en Egipto y Túnez, la revolución dio lugar a una transición de régimen menos sangriento.

2.3.1 Túnez

Empezaron varias protestas por la inconformidad de la gobernanza en ese país, esto causó el derrocamiento del presidente Ben Ali.

Las manifestaciones fueron como resultado del alto desempleo, la inflación de alimentos, la corrupción, la falta de libertades políticas como la libertad de expresión y malas condiciones de vida. Las protestas constituyeron la ola más dramática de la agitación social y política en Túnez en tres décadas, y dio lugar a decenas de muertos y heridos, la mayoría de los cuales eran el resultado de la acción de la policía y las fuerzas de seguridad contra los manifestantes (Alexander, 2011).

Durante una emisión de televisión nacional del 28 de diciembre, el presidente Zine El Abidine Ben Ali criticó a las personas por sus protestas, llamando a los autores “extremistas y mercenarios” y les advirtió de la pena “firme”. También acusó a algunos canales de televisión extranjeros de radiodifusiones falsas, acusaciones sin verificación, basado en la dramatización, la fermentación y la deformación por medios hostiles a Túnez. Sus observaciones fueron ignoradas y las protestas continuaron (Aljazeera, 2010).

El ejército de Túnez llevó a cabo cerca del 14 de enero, la destitución del presidente Zine El Abidine Ben Ali luego de perseguir a sus fuerzas de seguridad. Después de que Ben Ali se vio obligado a exiliarse, el comandante del Ejército Rashid Ammar se comprometió a "proteger la revolución". El 14 de enero, Ben Ali disolvió su gobierno y declaró Estado de emergencia. El Primer Ministro Mohamed Ghannouchi asumió brevemente como presidente en funciones (BBC, 2010).

2.3.2 Egipto

El 25 de enero iniciaron protestas en varias ciudades de Egipto, los motivos eran múltiples, elevados niveles de pobreza, desempleo, bajos sueldos, corrupción, prohibición de libertades de expresión, debido a la ley de emergencia que se estableció después del asesinato de Sadat (Coggiola, 2011). Las convocatorias a manifestar se organizaron por medio de internet y fueron hechas principalmente por personas jóvenes, la mayoría subempleados o desempleados. Si bien el presidente de Egipto Hosni Mubarak trató de reprimir violentamente los movimientos civiles por medio de los policías antimotines, quienes habían adquirido más poder durante su gobierno, las fuerzas militares no respondieron a sus órdenes y se negaron a utilizar violencia para contener a los civiles.

Además de tratar de resolver el conflicto a través de la represión violenta por medio de los policías, Mubarak utilizó otras “estrategias” para reprimir o desalentar las protestas, entre estas se encuentran el establecimiento de un toque de queda, liberar prisioneros para que realizaran robos y asaltos en barrios pobres y crearan un ambiente más violento, al mismo tiempo llevó a cabo modificaciones en su gobierno para tratar de demostrar a los civiles que estaba dispuesto a cambiar, entre estas modificaciones Mubarak nombró un Vicepresidente (puesto que no había sido ocupado desde 1981) y ofrecía una nueva constitución (Coggiola, 2011). Sin embargo, estas acciones no pudieron aplacar los movimientos civiles, obteniendo el 11 de febrero de 2011 la dimisión del presidente egipcio, sin que las manifestaciones pasaran a ser una guerra civil a pesar de la represión del Estado.

2.4 Intervención en Libia

En Libia, la población inspirada por los cambios generados a través de los levantamientos en Egipto y Túnez, también comenzaron a exigir cambios en sus gobiernos. Sin embargo, no fue una transición pacífica tal como ocurrió en los demás países, si no que fue el inicio de una guerra civil.

Las primeras manifestaciones fueron entre enero y febrero de 2011. A medida que las protestas se intensificaron violentamente, con los manifestantes tratando de tomar el control de Bengasi, el malestar se extendió a Trípoli y el gobierno libio como un intento de mantener el control, empezó a usar la fuerza contra los manifestantes. Las fuerzas de seguridad dispararon contra la multitud de manifestantes, además, los atacaron con tanques y artillería, desde el aire con aviones y helicópteros de combate. Cabe resaltar que aquí no hubo violaciones severas de los derechos humanos ya que las manifestaciones no fueron pacíficas. El régimen restringió las comunicaciones bloqueando el internet e interrumpiendo el servicio telefónico en todo el país. El 18 de febrero uno de los hijos de Gadafi, Saif al-Islam, dio un discurso desafiante en la televisión estatal, culpando a agitadores externos de los disturbios y diciendo que nuevas manifestaciones podrían conducir a una guerra civil en el país. Prometió que el régimen lucharía “hasta la última bala”. La escalada de la violencia del gobierno contra los manifestantes y otros civiles provocó la condena internacional de líderes extranjeros y organizaciones de derechos humanos (Netto, 2014).

2.4.1 Reacción de la Comunidad Internacional

Desde el inicio de la guerra en Libia, la comunidad internacional comenzó a condenar los actos de Gadafi, lo cual clasificaron como una violación sistemática de los derechos humanos.

El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Philip Crowley, hizo una declaración en la que dijo:

Hemos reiterado a las autoridades libias la importancia de los derechos universales, incluida la libertad de expresión y de reunión pacífica. Las autoridades libias han manifestado su compromiso de proteger y salvaguardar el derecho a la protesta pacífica (Human Rights Government, 2011, párf 2).

Además, Obama en su discurso ante la nación en marzo de 2011, declaró que “Los criterios de intervención de los Estados Unidos deben depender de una intersección de nuestros intereses y nuestros valores”. Además, señaló que Libia, estaba en riesgo de “violencia a una escala horrorosa” específicamente, debido a lo que describió como una masacre inminente en la ciudad de Bengasi. Indico que si la masacre se continuara, “mancharía la conciencia del mundo” (The White House, 2011, párf.13).

En adición a esta declaración, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, declaró que:

La Unión Europea expresa su grave preocupación por la situación que se desarrolla en Libia. Condenamos enérgicamente la violencia y el uso de la fuerza contra los civiles y deploramos la represión contra los manifestantes pacíficos que ha resultado en la muerte de cientos de civiles. Estas violaciones masivas brutales de los derechos humanos son inaceptables (European Union, 2011, p.1).

El empuje de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, junto con el creciente apoyo internacional por el Consejo Nacional de Transición (CNT) de Libia (la oposición) y la liga árabe, culminó en dos resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; resolución 1970 y la resolución 1973.

2.4.2 Resolución 1970: Sanciones

El 26 de febrero 2011, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1970 (2011) fundamentada en el artículo 41 del Capítulo VII de la Carta. En primer lugar, esta resolución condenó la violencia contra los manifestantes y autorizó una investigación por el Tribunal Penal Internacional sobre las supuestas violaciones de los derechos humanos. Además, pidió a todos los Estados miembros a facilitar y apoyar el regreso de los organismos internacionales para proveer ayuda humanitaria en Libia (UN Resolution 1970, 2011).

Además, la resolución recordó a Libia que tenía la Responsabilidad de Proteger a sus ciudadanos, exigió el fin inmediato de la violencia e instó a las autoridades libias a garantizar la seguridad de todos los extranjeros, garantizar el paso seguro de los suministros humanitarios y médicos, y a levantar todas las restricciones a los medios de comunicación.

A pesar de que estas medidas parecían ser una advertencia para el gobierno de Libia, en la misma resolución (1970), el Consejo de Seguridad también impuso un embargo de armas a Libia, que instó a los Estados miembros a tomar las medidas necesarias para impedir el suministro directo o indirecto de armas y todo tipo de

material relacionado. Del mismo modo, la resolución prohibió la exportación de todo tipo de armas y material conexo de Libia. Y por último, la resolución impuso la prohibición de viajes y la congelación de activos de 16 funcionarios libios, incluyendo Gadafi y algunos miembros de su familia.

Sin embargo, queriendo mostrar su fuerza y poder, Gadafi no tuvo una reacción positiva ante la resolución 1970, de hecho cometió infracciones a la resolución al no permitir pasar los convoyes de ayuda humanitaria en el Misrata sitiada y Ajdabiya, lo cual fue un claro incumplimiento por parte de Libia para ejercer su Responsabilidad de Proteger.

2.4.3 Resolución 1973: Todas las medidas necesarias

De acuerdo con la resolución 1973 de la ONU (2011), dado el incumplimiento con la resolución 1970 y la continuación de la violencia, el Consejo de Seguridad, el 17 de marzo de 2011, adoptó la resolución 1973. En primer lugar, la resolución pone de relieve el fracaso de los funcionarios de la Jamahiriya para cumplir con la resolución 1970 y, por tanto, expresó su grave preocupación por el deterioro de la situación, la escalada de la violencia y las víctimas civiles. Pero más importante, reiteró la responsabilidad de que los funcionarios libios tenían que proteger a sus ciudadanos y condenaron la violación grave y sistemática de los derechos humanos.

Tomando como base el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que les autoriza actuar cuando determinan una amenaza para la paz y la seguridad internacional, la resolución autorizó a los Estados miembros a adoptar todas las

medidas necesarias para proteger a los civiles, pero cabe resaltar que excluyó toda forma de ocupación del territorio libio.

Además, permitió a los Estados miembros adoptar todas las medidas necesarias para aplicar la prohibición de vuelos sobre el espacio aéreo de Libia (No Fly Zone). Y por último, la resolución fortaleció el embargo de armas y la congelación de los activos financieros libios, como los que ya se habían definido en la resolución 1970 de fecha 26 de febrero de 2011.

2.4.4 Gadafi pide negociaciones

De acuerdo con Denyer y Fadel (2011), en un discurso que duró 80 minutos el 17 de abril de 2011, Gadafi desafiadamente, describió la intervención militar de la OTAN como una masacre. Una intervención que inicialmente estaba destinada a proteger a los civiles de su régimen, terminó siendo una acción con más asesinatos.

Además, Gadafi negó los ataques masivos contra civiles y retó a la OTAN a que encontrara 1000 personas que habían muerto durante el conflicto:

Fuimos los primeros en dar la bienvenida a un cese al fuego y fuimos los primeros en aceptar la paz (...) pero los ataques cruzados de la OTAN no se han detenido. [Además, dijo en referencia a Occidente] No atacamos ni cruzamos el mar (...) ¿por qué nos atacan?, ¿Por qué están matando a nuestros hijos? ¿Por qué destruyen nuestra infraestructura? Vamos a negociar con ustedes, los países que nos atacan, vamos a negociar” (Denyer y Fadel, 2011, párf.4).

Del mismo modo, negó que sus fuerzas hubieran matado a civiles libios.

Pero mientras hablaba, aviones de la OTAN atacaron tres objetivos cerca de la sede de la televisión en Trípoli, en lo que los medios estatales dijeron que era un intento de matar a Gadafi quien ha gobernó Libia durante 42 años.

Sin embargo, los funcionarios de la OTAN fueron inflexibles acerca de continuar sus operaciones, ya que afirmaron que Gadafi había aceptado los acuerdos de paz anteriormente y no se habían cumplido.

Un funcionario de la OTAN en una entrevista dijo al Huffington Post:

Necesitamos ver acciones, no palabras (...) Cualquier alto al fuego debe ser creíble y verificable. [Por lo tanto] La OTAN continuará sus operaciones hasta que todos los ataques y amenazas contra civiles hayan terminado, hasta que todas las fuerzas de Gadafi hayan regresado a la base y hasta que haya un acceso humanitario pleno, seguro y sin trabas a todas las personas que necesitan asistencia” (Noueihed, 2011, párf.16).

Lo interesante es que, aunque la OTAN dijo que continuarían sus operaciones hasta que la población libia recibiera ayuda humanitaria, en realidad inmediatamente después del derrocamiento y muerte de Gadafi, la OTAN retiró sus fuerzas, dejando la situación en Libia en caos total.

2.4.5 Caída de Gadafi

En agosto del 2011, después de la caída de Trípoli, Gadafi y su familia huyeron de la capital libia en un pequeño convoy. El Sr. Dhao, quien fue reconocido como el primo del ex líder Gadafi, describió sus últimos días. Mencionó que, aparte de un

teléfono, que el coronel utilizaba para hacer frecuentes declaraciones a un canal de televisión sirio que se convirtió en su salida oficial, el coronel Gadafi fue en gran medida aislado del mundo (HRW, 2015).

Según Fahim (2011), el jueves 20 de octubre, aviones de la OTAN y excombatientes rebeldes los persiguieron y los encontraron media hora después de su partida; un misil impactó cerca del camión y los lograron detener. Dijo que trató de escapar con el coronel Gadafi y otros hombres; caminaron hacia una granja, y luego a la carretera principal hacia unos tubos de drenaje, pero "el bombardeo fue constante", dijo Dhao, añadiendo que fue alcanzado por la metralla de nuevo y cayó inconsciente. Cuando se despertó, estaba en el hospital.

Gadafi sobrevivió a los ataques y se refugió en un tubo de drenaje con varios guardaespaldas. Un grupo cercano de combatientes del CNT (la oposición) abrió fuego, hiriendo a Gadafi con disparos en la pierna y la espalda. De acuerdo a un combatiente del CNT, uno de los propios hombres de Gadafi también le disparó con el fin de ahorrarle ser detenido (Fahim, 2011).

Según Human Rights Watch (2015), el líder libio fue visto extendido sobre el capó de un camión y luego tropezando en medio de una multitud frenética, aparentemente pidiendo clemencia. Se le ve en el suelo, con los combatientes agarrando su cabello. La sangre se derramaba de su cabeza, empapando sus pantalones, mientras la multitud gritaba: ¡Dios es grande!

2.4.6 Casualidades Civiles: Efectos

La campaña militar de la OTAN en Libia, de marzo a octubre de 2011 fue autorizada por el Consejo de Seguridad, para proteger a los civiles de los ataques del gobierno de violaciones sistemáticas a los derechos humanos del entonces líder libio Muamar Gadafi.

Las fuentes oficiales libias afirmaron que al menos entre 64 y 90 personas murieron durante los bombardeos en los dos primeros días de la intervención, y otras 150 resultaron heridas. De acuerdo con la Oficina de Salud de Libia, los ataques aéreos mataron a 1108 civiles y había 4500 heridos para el 13 de julio (Adams y Siddique, 2011)

Como resultado, la Organización Human Rights Watch (HRW), pidió a la OTAN investigar todos los ataques potencialmente ilegales y mandar un informe de sus conclusiones al Consejo de Seguridad. También afirmaron que la OTAN debía atender a las víctimas civiles de sus ataques aéreos en Libia; esto se dijo en la cumbre la OTAN realizada en Chicago el 20 y 21 de mayo de 2012 (HRW, 2011).

Asimismo, funcionarios de la OTAN indicaron a Human Rights Watch que todos sus objetivos eran militares, y por lo tanto eran objetivos legítimos. Sin embargo, no han proporcionado evidencia para apoyar estas afirmaciones. Además, la OTAN afirmó que el pueblo de Majer donde atacaron, eran un alojamiento militar o base de operaciones militares de Gadafi. Sin embargo, la única prueba que han ofrecido de una presencia militar, encontrada por Human Rights Watch, fue únicamente una camisa de estilo militar encontrada entre los escombros de una de las tres casas destruidas, ropa común para muchos libios.

En general, el Proyecto de Datos del Conflicto Armado (ACLED), que compila una base de datos de todas las muertes reportadas debido a la violencia política en el continente africano, reportaron 6,109 muertes del 15 de febrero al 23 de octubre de 2011, de los cuales 1,319 fueron antes de la intervención de la OTAN (ACLED, 2012).

Además, el Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala (UCPD), un recurso de datos que pública información sobre los diferentes tipos de violencia organizada, informó que entre 1,914 y 3,466 personas murieron durante los combates de 2011. Además, sus datos demuestran que entre 152 y 168 civiles fueron asesinados deliberadamente por las fuerzas pro Gadafi en 2011 (UCDP, 2012).

CAPÍTULO III: La Responsabilidad de Proteger en Libia: Éxito o Fracaso

Con base en lo anterior, este capítulo tiene por objetivo analizar la aplicación de la norma de Responsabilidad de Proteger, para luego, determinar su éxito o fracaso en el caso de Libia. Pretende lograr este objetivo, utilizando como base fundamental los 3 pilares de la norma.

3.1 La Responsabilidad de Proteger en Libia

A pesar de que varios estados se abstuvieron de votar al adoptar la resolución 1970, y algunos expresaron su preocupación por el grado de fuerza utilizado, muchos han declarado la Resolución 1973 un éxito para la norma de RdP.

Ramesh Thakur (2011) profesor de ciencias políticas en Canadá y ex comisionado de la RdP en las Naciones Unidas, dijo que el Secretario General Ban Ki-Moon, había señalado que la Resolución 1973, afirma de manera clara e inequívoca, la determinación de la comunidad internacional para cumplir con su Responsabilidad de Proteger a los civiles de la violencia perpetrada sobre ellos por su propio gobierno.

Además, en su artículo “La ONU da vida a la norma de Responsabilidad de Proteger la” señaló que: “La Resolución 1973 marca la primera aplicación militar de la doctrina de la “Responsabilidad de Proteger”. Llegó a la conclusión de que la “RdP está llegando más cerca de ser solidificado como una norma accionable” (Thakur, 2011, paraf 7).

Thakur cree que la Resolución 1973 es verdaderamente un ejemplo de la implementación militar de la RdP, y que el caso de Libia ha asegurado el futuro de la norma. Sin embargo, después de revisar la intervención en Libia, hay que preguntarse si la aplicación de la Resolución 1973 puede ser llamada un ejemplo exitoso de la RdP.

3.2 Los pilares de la Responsabilidad de Proteger

3.2.1 Prevención

Esta función indica que los Estados con apoyo de la comunidad internacional deben agotar las medidas preventivas dedicándole esfuerzos y recursos, con el fin de evitar la adopción de medidas intervencionistas. Considerando que este debe ser el primer y último paso de implementación de la RdP, garantizando que el uso de la fuerza sea el último recurso (ICISS, 2001).

Sin embargo, en el caso de Libia no había ninguna medida preventiva puesta en marcha para detener la presunta violación de los derechos humanos. La comunidad internacional recurrió de inmediato a los medios coercitivos, lo que incomodó más a Gadafi.

Esta fue una violación flagrante de la norma, ya que la RdP, en primer lugar, debería haber sido implementada a través de medidas pacíficas para resolver el conflicto. La comunidad internacional debería haber hecho un intento de tener negociaciones compuestas por representantes de la Liga Árabe, la Unión Africana, y el Secretario General de las Naciones Unidas. Sin embargo, es claro que no se agotaron los medios pacíficos antes de que comenzara la invasión militar.

3.2.2 Reacción

Cuando las medidas preventivas y diplomáticas no logran la protección de los civiles y un Estado no puede o no quiere proteger los derechos humanos básicos, la RdP también implica la adopción de medidas coercitivas o intervencionistas bajo la premisa de la protección humana. Esto no significa de manera explícita el uso de la fuerza o acción de carácter militar, aunque no cabe descartar que este sea el único y el último recurso en caso de una emergencia humana. Las medidas coercitivas también pueden ser de carácter social, económico, político y judicial; y solo en casos extremos militar (ICISS, 2001, p. 31).

De esta manera, bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1970, expresó la "profunda preocupación" de la comunidad internacional por la violación de los derechos humanos y recordó a Libia, que tenían una "Responsabilidad de Proteger" a sus ciudadanos de tales violaciones. Como resultado, se impusieron sanciones tales como un embargo de armas y la prohibición de viajar a la familia Gadafi y varios miembros del gobierno, también congeló los activos de la familia Gadafi.

Desafortunadamente, la implementación de la resolución 1970 no tuvo mayor efecto en disminuir el caos en Libia. Por lo tanto, 19 días después adoptaron la resolución 1973. La adopción de resolución 1973 fue rápida y decisiva, y se tardó 24 horas para proporcionar a la comunidad internacional el fundamento legal para tomar todas las medidas necesarias, con el fin de ayudar a la población de Libia y para garantizar la seguridad internacional.

Esto se interpretó como la justificación de una intervención militar. Sin embargo, en el párrafo 4 de la misma resolución, la ONU específicamente menciona que esto “excluyó una fuerza de ocupación extranjera de cualquier forma en cualquier parte del territorio libio” (Resolución 1973 de la ONU, 2011, p.3).

Por otra parte, además de permitir medidas coercitivas cuando las medidas de prevención de la norma de RdP han fallado, también indica cuatro principios que se deben cumplir para que la intervención sea legítima bajo esta norma.

3.2.2.1 Causa Justa

Primero y ante todo, con el fin de legitimar una intervención militar con fines de protección humana, debe existir un:

Perjuicio grave e irreparable hacia los seres humanos de manera inminente o que pueda producirse, del siguiente tipo: a) pérdida a gran escala de la vida, con la intención de cometer genocidio o no, producto ya sea de una acción deliberada del Estado, abandono del Estado o de incapacidad del mismo, o una situación de Estado fallido; b) Limpieza étnica a gran escala, ya sea llevado a cabo por el asesinato, expulsión forzada, actos de terrorismo o violación (ICISS, 2001, p. XII).

En el caso de Libia, la comunidad internacional acusó a Gadafi de cometer actos genocidas e iniciar actos violentos en contra su propia gente. Otro argumento principal para legitimar la intervención, derivó del discurso de Gadafi el 22 de febrero, en el que se refirió a los rebeldes como "cucarachas" y se comprometió a limpiar Libia "casa por casa" de tales cucarachas, y expresó que iba a pelear “hasta la última bala”. Sin

embargo antes de llegar a una conclusión lógica, se debe de poner la situación en contexto.

En primer lugar, las Naciones Unidas y Amnistía Internacional han documentado que en las cuatro ciudades libias consumidas inicialmente por el conflicto civil a mediados de febrero de 2011: Bengasi, Al Bayda, Trípoli y Misurata, la violencia en realidad fue iniciada por los manifestantes (Kuperman, 2013).

En su discurso, Gadafi se refería exclusivamente a los rebeldes quienes intentaban derrocarlo cuando hablaba de cucarachas y de limpiar a libia casa por casa. Como cualquier Jefe de Estado, Gadafi pretendía defenderse de los rebeldes y restaurar la paz en Libia.

Por lo tanto, como lo indica Kuperman en su publicación en la revista de International Security (2013) el gobierno respondió a los rebeldes militarmente pero nunca fue dirigido intencionadamente a civiles y tampoco recurrió a la fuerza "indiscriminada", como afirmaron los medios occidentales. Indicó que los primeros informes de prensa exageraron el número de muertos por un factor de diez, citando "más de 2.000 muertes" en Bengasi durante los primeros días del levantamiento, mientras que Human Rights Watch (HRW) más tarde documentó sólo 233 muertes en toda Libia en ese período.

Incluso, antes de la intervención de la OTAN, Gadafi ya había recuperado el control de la mayor parte de Libia, forzando a los rebeldes a retirarse hacia Egipto. Entonces se puede decir que el conflicto estaba a punto de terminar. Sin embargo, la intervención de la OTAN permitió a los rebeldes reanudar su ataque, que prolongó la guerra por otros siete meses y causó al menos 7.000 muertes más (Kuperman, 2013).

En adición a esto, según Kuperman (2013) el HRW informa que de las 949 personas heridas en las semanas iniciales de la rebelión, solamente 30 eran mujeres o niños, lo que significa que las fuerzas de Gadafi se centraron exclusivamente en combatientes. Durante ese mismo período, sólo 257 personas murieron, representaron menos de 0,0006 de la población total. Lo cual, ofrece una prueba adicional de que el gobierno evitó usar la fuerza de manera indiscriminada y sus ataques estaban dirigidos exclusivamente a los rebeldes.

3.2.2.2 Principios de Precaución

Las siguientes medidas de precaución deben cumplirse con el fin de legitimar una intervención militar:

3.2.2.2.1 Intención Correcta / Operación

El objetivo principal de la intervención debe ser el detener o evitar el sufrimiento humano. Cualquier uso de la fuerza militar que tenga como objetivo desde el principio, por ejemplo, la modificación de las fronteras o el avance de la reivindicación de un grupo combatiente en particular, o la libre determinación, no se puede justificar. Derrocamiento de regímenes no es, como tal, un objetivo legítimo, aunque deshabilitar la capacidad de dicho régimen para dañar a su propio pueblo puede ser esencial para el desempeño del mandato de protección (ICISS, 2001, p. 35).

Muy similar al principio de “intención correcta”, el principio de operación indica que deben existir “objetivos claros para lo que el mandato es claro e inequívoco en

todo momento”. Además, indica que las reglas de enfrentamiento, que encajan en el concepto operacional, “deben ser precisas, reflejar el principio de proporcionalidad, e involucrar a la total adhesión al derecho internacional humanitario” (ICISS, 2001, p. XII). En este caso el objetivo era exclusivamente humanitario y las medidas tenían que reflejar este objetivo.

En su discurso a la nación el 28 de marzo sobre Libia, Obama aseguró al pueblo y a la comunidad internacional que la intervención era exclusivamente para proteger a los civiles, un cambio de régimen no era un objetivo, ya que este tipo de ataques aéreos costarían vidas inocentes. Una lección que supuestamente habían aprendido en Irak, ya que un cambio de régimen tomó ocho años en Irak. Obama dijo:

Por supuesto, no hay duda de que Libia -y el mundo- serían mejor sin Gadafi, muchos otros líderes mundiales, han abrazado ese objetivo; pero la ampliación de nuestra misión militar para incluir el cambio de régimen sería un error. La tarea que asigné a nuestras fuerzas es proteger a la población libia del peligro inmediato. Si tratamos de derrocar a Gadafi por la fuerza, nuestra coalición se astilla. Probablemente tendríamos que poner tropas estadounidenses sobre el terreno para llevar a cabo esa misión, o correr el riesgo de matar a muchos civiles desde el aire. Fuimos por ese camino en Irak. Pero el cambio de régimen tomó ocho años, miles de vidas estadounidenses e iraquíes, y casi un billón de dólares. Eso no es algo que podamos permitirnos repetir en Libia (The White House. 2011, parf 28-29).

Aunque Obama explícitamente dijo que el objetivo no era un cambio de régimen, los oficiales de OTAN negaron una negociación de paz con Gadafi y subsecuentemente, atacaron a civiles y constantemente actuaron con “inteligencia”

bombardeando los sitios donde se creía que Gadafi estaba, hasta se pudo desplegar su convoy (Human Rights Watch, 2012).

En esto, la Secretaria de Estado Hillary Clinton proclamó en vivo “We came, we saw, he died” o “Venimos, vimos, ¡él murió!” (Macmillan, 2015, párf 1). Esto concretó que los objetivos iban más allá de salvar a los civiles y demostró un giro claro e intencional del objetivo inicial, tal como lo dijo tanto el presidente Obama como la norma de Responsabilidad de Proteger.

Hubo una gran violación e incumplimiento de ambos principios, ya que explícitamente señala que derrocar un régimen no es un objetivo legítimo de una intervención. Entonces cabe preguntar ¿Cómo una intervención que tenía fines exclusivamente humanitarios, terminó en el derrocamiento y asesinato de Gadafi?

3.2.2.2.2 Último Recurso

Todas las vías diplomáticas y no militares para la prevención o resolución pacífica de la crisis humanitaria deben haber sido exploradas. La responsabilidad de reaccionar, a través de la coerción militar, sólo puede justificarse cuando la responsabilidad de evitar se haya descargado totalmente. Esto no significa necesariamente que cada una de esas opciones deba, literalmente, haberse intentado y que hayan fracasado: a menudo simplemente no será el momento para que ese proceso se arregle. Pero sí significa que debe haber motivos razonables para creer que, en cualquier circunstancia que la medida se hubiera intentado no habría tenido éxito (ICISS, 2001, p. 36).

No se puede considerar en este caso que la intervención militar en Libia fue un “Último Recurso”, ya que no hubo ninguna medida preventiva del Consejo de Seguridad de orquestar una negociación con Gadafi, y los oficiales respectivos. Al contrario, cuando Gadafi pidió un espacio para negociar la paz, su solicitud fue denegada por la OTAN y los rebeldes siguieron bombardeando Libia. Tal vez se podría argumentar que el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1970, imponiendo sanciones con la esperanza de detener a Gadafi pero no tuvo ningún efecto. Por lo tanto, tenían que recurrir a medidas más coercitivas como lo indica la resolución 1973.

3.2.2.2.3 Medidas Proporcionales

La escala, la duración y la intensidad de la intervención militar planeada deben ser los mínimos necesarios para conseguir el objetivo humanitario que se trate. Los medios tienen que ser proporcionales a los extremos, y de acuerdo con la magnitud de la provocación inicial. El efecto sobre el sistema político del país en cuestión debe ser limitada, de nuevo, a lo estrictamente necesario para lograr el propósito de la intervención (ICISS, 2001, p. 37).

Este principio ilumina uno de los problemas estructurales con la norma de RdP, señalado por Roland Paris. Paris (2014) nota que en una intervención como tal, habrá “daños notables” de los cuales, no importa lo cuidadosamente que sean planificadas y realizadas las operaciones coercitivas, casi siempre provocarán un daño colateral, donde habrá muertes accidentales de civiles inocentes. Por lo tanto, este tipo de

operaciones tienden a ser juzgadas más por el daño que infligen que por el daño que evitan.

Otro problema de este principio es que depende mucho de la perspectiva de los oficiales y no está bien definido lo que significa “necesario para lograr el propósito de la intervención”. En el caso de Libia, la perspectiva de la OTAN y la perspectiva de los oficiales fieles a Gadafi junto con los informes de la Organización Human Rights Watch eran muy contradictorias.

Gadafi repetidamente preguntó en su discurso a los oficiales de la OTAN ¿Por qué están atacando a gente inocente, a nuestras familias y casas? Además, en un informe de la Organización Human Rights Watch, publicado en mayo de 2012, Faiz Fathi Jfara dijo, "Sólo necesito una respuesta de la OTAN: ¿Por qué destruyeron mi casa y mataron a mi familia?" (HRW, 2012, párf.1).

El informe detalla más de ocho incidentes específicos, en los que al menos 72 civiles libios murieron como resultado de la campaña de bombardeos de la OTAN. Un tercio de las víctimas eran niños menores de 18 años, los investigadores de HRW encontraron los restos de un misil guiado por láser en las ruinas de la casa de la familia Jfara, donde cinco miembros de la familia, incluyendo una niña de nueve años de edad murieron cuando las bombas cayeron el 30 de agosto.

Además, el 8 de agosto, en un pequeño pueblo llamado Majer, estallaron una serie de bombas de la OTAN. De acuerdo con testigos y residentes, fue ocupado por los civiles que huyeron de los combates. Según el HRW, el bombardeo de la OTAN mató a 34 personas. El informe cita a uno de los sobrevivientes: “La casa estaba llena de personas que huyeron de la guerra, ellos eran mi familia. Oímos el sonido de los

bombardos y se cortó la electricidad, cuando llegué afuera, empezamos a buscar los cuerpos” (HRW, 2012, párf 14).

Sin embargo, los funcionarios de la OTAN respondieron, justificando sus ataques y negando el ataque a civiles inocentes. En un informe de 2012, el portavoz de la OTAN dijo:

Esta fue la primera campaña aérea de la historia donde se utilizaron municiones guiadas con precisión. La OTAN tomó cada decisión con extraordinaria cautela. Tuvimos la inteligencia sólida y un estricto proceso de selección de objetivos (...) Hemos llevado a cabo 9.700 misiones de ataque y cayeron más de 7.700 bombas con precisión, no tuvimos alguna razón para creer que los civiles estarían en riesgo. Siempre que era posible, se utilizó el arma con el rendimiento más pequeño para evitar lesiones o daños innecesarios. En algunos casos, hasta 50 horas de video observando desde el aire antes de que se autorice una huelga. Cientos de posibles ataques fueron abortados en el último momento debido a la posibilidad percibida de una presencia civil (OTAN, 2012, párf. 4).

La OTAN se mantuvo firme en que todos los ataques en donde murieron civiles era un “control de todo” de Gadafi. Sin embargo, como indica el HRW han fallado continuamente en proporcionar la evidencia para apoyar esto.

Esto refleja uno de los graves abusos de la norma. En el principio de “intención correcta” y de “operación”, la norma indica que los objetivos deben ser exclusivamente humanitarios y por lo tanto, no legitima un cambio de régimen. Entonces, el derrocamiento y asesinato de Gadafi demuestra una violación flagrante a la norma.

De hecho, según el artículo publicado por Gareth Evans, Co-Presidente de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (ICISS), Brasil, Rusia, India y China (BRICs), las cuatro potencias económicas emergentes, estaban en desacuerdo con la respuesta militar poco después de que se hizo evidente que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia tenían como objetivo, un cambio de régimen.

Aunque los BRIC's no jugaron un mayor rol en la intervención, el desacuerdo se debió a que rechazaron las ofertas de alto al fuego que pudieron haber sido sinceras, atacaron tropas que estaban huyendo y que no representaban ningún riesgo inmediato para la población civil, las regiones que no tenían ninguna afiliación militar apoyaron el lado rebelde, esto causó que se convirtiera rápidamente en una guerra civil, haciendo caso omiso del embargo de armas explícitas en el proceso (Evans, 2012).

3.2.2.2.4 Perspectivas Razonables

La acción militar sólo puede justificarse si se tiene una posibilidad razonable de éxito, es decir, detener o evitar las atrocidades o sufrimiento que provoca la intervención en primer lugar. La intervención militar no se justifica si no se puede lograr una protección efectiva, o si las consecuencias de embarcarse en la intervención tienden a ser peores que si no hay acción en absoluto (ICISS, 2001, p. 37).

Este principio es sumamente difícil de manejar y pueden cometerse muchos errores al determinar las “perspectivas razonables” de una intervención satisfactoria. En realidad, no se puede predecir ni determinar de antemano si podría haber más muertes civiles al no existir una intervención. Sin embargo, en el caso de Libia la resolución

1973 tuvo una aprobación en menos de 24 horas, y por lo tanto, no tomaron suficiente tiempo para cumplir ese principio.

De hecho, las estadísticas probaron que hubo mayor daño después de la intervención de su estado inicial. De acuerdo al proyecto de datos del conflicto Armado (ACLED), hubo 6.109 muertes del 15 de febrero al 23 de octubre de 2011, de los cuales 1.319 eran antes de la intervención de la OTAN.

Sin embargo este principio ilumina otro problema estructural con la norma de RdP, que Paris (2014) le llama el “Problema Hipotético”. Indica que existe la dificultad de demostrar que una intervención humanitaria preventiva, realmente ha tenido éxito. Con el fin de demostrar que una intervención ha sido exitosa se recurre al razonamiento "hipotético" de lo que podría haber ocurrido si no fuera por la intervención.

3.2.2.3 Autoridad Correcta

No hay organismo más apropiado que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para autorizar una intervención militar con fines de protección humana (...), El Consejo de Seguridad debe actuar con rapidez en cualquier solicitud de autorización para intervenir cuando hay denuncias de pérdida a gran escala de la vida humana o limpieza étnica. Debería, en este contexto procurar la verificación adecuada de los hechos o condiciones sobre el terreno que podrían apoyar una intervención militar (ICISS, 2001, p. XII).

Sin duda, este principio se cumplió ya que fue el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el que autorizó las resoluciones 1970 y 1973, y no existió ninguna acción sin la autorización del Consejo.

3.2.3 Reconstrucción

Este principio indica que:

Si se toman medidas de una intervención militar a causa de una falla o abdicación de la propia capacidad y la autoridad de un Estado en el cumplimiento de su "Responsabilidad de Proteger", debe ser un verdadero compromiso de ayudar a construir una paz duradera, y la promoción del buen gobierno y el desarrollo sostenible. Condiciones de seguridad y orden público tienen que ser reconstituidos por los agentes internacionales que actúan en colaboración con las autoridades locales, con el objetivo de transferir progresivamente a ellos la autoridad y responsabilidad de reconstruir (ICISS, 2001, p. 39).

El 16 de septiembre de 2011, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2009, la cual estableció una Misión de Apoyo de la ONU para Libia (UNSMIL, por sus siglas en inglés), con un período inicial de tres meses. El mandato de UNSMIL tenía como objetivo asistir y apoyar los esfuerzos nacionales de Libia en:

Restaurar la seguridad y el orden público, promover el estado de derecho, establecer un diálogo político, la reconciliación nacional y embarcarse en el proceso electoral, tomar medidas inmediatas para iniciar la recuperación económica y el apoyo de

coordinación, que puede ser solicitada de otros actores multilaterales y bilaterales (UN Resolution, 2009, 2011, p.3).

Aunque el Consejo de Seguridad expresó su intención de restaurar Libia, no había un plan coherente puesto en marcha para comenzar a reconstruirla. Las secuelas de la guerra en Libia son un recordatorio de la guerra de Irak en 2001. Después del asesinato de Saddam Hussein en Irak, no había un plan puesto en marcha para la restauración del país. Por lo tanto, provocó una inestabilidad local y regional que hoy en día aún persiste.

El 17 de marzo de 2014, el Washington Examiner publicó un artículo afirmando que tres años después de la intervención de Estados Unidos, Libia se encontraba peor. El artículo indica que:

Más de 100 figuras prominentes, altos funcionarios de seguridad, jueces y activistas políticos han sido asesinadas en dos años, y la ola de asesinatos está diezmando el liderazgo local y paralizando las fuerzas gubernamentales. Además se observó que el malestar ha diezgado la producción de petróleo y las milicias mantienen 8.000 personas en las cárceles (Healy, 2014, párf. 5).

Además, Kuperman (2015), en un artículo de Foreign Affairs, señaló que “la intervención de Obama en Libia fue un fracaso absoluto”. Indicó que en lugar de evolucionar a una democracia, se ha degenerado a un Estado fallido. Si bien hubo violaciones a los derechos humanos con Gadafi, las muertes violentas y otros abusos de derechos humanos han aumentado enormemente. Además, en lugar de luchar contra el terrorismo como Gadafi lo hizo durante su última década en el poder, Libia ahora es

un refugio para las milicias afiliadas a Al Qaeda, el Estado Islámico de Irak y Al-Sham (ISIS).

El continuo caos político y militar en Libia tras el derrocamiento de Muamar Gadafi en 2011 ha proporcionado una situación ideal para que organizaciones extremistas como ISIS se expandan por toda Libia.

La rama libia del Estado Islámico se está alimentando de la ausencia del imperio de la ley, armándose con armas saqueadas, atrayendo a los combatientes extranjeros y poniendo graves peligros a países que están más allá de las fronteras de Libia.

Libia es el único país fuera de Siria e Irak en el que ISIS controla activamente el territorio -un factor clave que convierte a la rama libia del grupo terrorista en su filial más peligrosa. Su centro de poder está en la ciudad costera de Sirte, que controla. El grupo ha declarado provincias a través de las tres regiones geográficas de Libia: Barqah en el este, Tarabulus en el oeste, y Fezzan en el sudoeste, según un informe del grupo de Soufan, una firma internacional de la seguridad y de la inteligencia (Dawber, 2015).

Debido al refugio seguro que las condiciones en Libia han proporcionado a grupos terroristas como ISIS, el país está en un estado de desorden violento que ahora trasciende en una amenaza regional.

3.3 La Implementación de RdP en Contexto: Problemas y Críticas

El analista Ramesh Thakur e incluso el Secretario General Ban Ki Moon, afirman que la intervención en Libia puso de manifiesto la fuerza y el éxito de la norma de RdP.

Sin embargo, Allin y Jones (2011), afirman que existe una falta de coherencia con la implementación de la RdP. Si bien tenían la Responsabilidad de Proteger en Libia, también lo tenían en Bahrein, la Republica Democrática del Congo, Siria y Arabia Saudita, donde los regímenes autoritarios y violaciones a los derechos humanos están también claramente presentes. El hecho que la comunidad internacional no interviniera en estos casos, que eran igualmente graves como el de Libia, es prueba de que la RdP no es el motivo principal de la comunidad internacional al intervenir.

Respecto a esto, Paris (2014) señala el problema de “inconsistencia” con la norma de RdP. Este problema se refiere a la incompatibilidad de la comunidad internacional para responder a algunas atrocidades en masa y a otras no. Indica que este problema produce una doble moral de la comunidad internacional y por ende descredita la norma.

Asimismo, Pattison (2011) argumentaba que un cambio de régimen por la fuerza, por una entidad externa en apoyo de un movimiento rebelde, no era justificable. De esta manera, la Comisión Internacional de la Intervención y la Soberanía (ICISS) establece que el objetivo de la intervención no debe ser para derrotar a un Estado. Por lo tanto, indica que si la intención primordial de la intervención era el derrocamiento de Gadafi, se podría haber argumentado que las fuerzas de intervención que utilizaron la norma de RdP buscaban ganar legitimidad internacional, para una intervención que en realidad no tenía un objetivo humanitario.

En base a esto, se puede argumentar que los intereses de fondo son determinantes para decidir cuándo intervenir, descalificando a la RdP como el principio rector en el que se basa la intervención humanitaria.

De esta manera, Paris (2014) ilumina otro problema estructural con la norma RdP, al cual llama “motivos mixtos”. Él señala que siempre se considera el interés propio al utilizar las fuerzas armadas, porque la acción militar es costosa y peligrosa. Kissinger (2011), también utiliza el mismo argumento cuando dice: “Nuestras metas idealistas no pueden ser la única motivación para el uso de la fuerza en la política exterior” (párf.4)

Krieg (2007), quien realizó un estudio, examinando el registro de las operaciones militares internacionales desde el fin de la Guerra Fría, no pudo encontrar un solo caso que fuera totalmente altruista, y el caso de Libia no parece ser diferente.

En el caso de la implementación de la norma en Libia, el único principio que fue exitoso en su aplicación fue el de autoridad correcta, ya que era el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas quien adoptó la resolución 1970 y 1973, citando la RdP, lo cual provocó sanciones y autorizó una intervención militar.

Sin embargo, los otros principios de la norma se violaron deliberadamente ya que no hubo medidas preventivas, una causa justa, no hubo intención correcta, la intervención no era el último recurso y aunque se mostró una iniciativa de reconstrucción con la resolución de 2009, no había un plan coherente para poner en acción.

Como bien lo menciona Kuperman (2013), "La acción de la OTAN extendió la duración del conflicto seis veces más, y el número de muertos por lo menos siete veces, mientras que también exacerba los abusos de derechos humanos, el sufrimiento humano, el radicalismo islámico y la proliferación de armas en Libia y sus vecinos.

Entonces si Libia era una "intervención modelo", entonces era un modelo de fracaso” (International Security, 2013, p. 120).

Por lo tanto, el caso de Libia no solo representaba un fracaso para la norma, sino también iluminó que la norma era utilizada como una herramienta diplomática, esencial para el “smart power”, para adquirir otros objetivos. Entonces, cabe preguntarse, si los intereses no solo eran humanitarios como señala la norma de Responsabilidad de Proteger, entonces, **¿Cuáles eran los motivos que iban más allá de lo humanitario?** Esta pregunta, junto con la explicación de cómo exactamente la norma de RdP es un componente indispensable del “smart power” se responde en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV: El “Smart Power” de EE.UU en Libia: Diplomacia moderna

“Maquiavelo decía que era más seguro ser temido que ser amado. Hoy en día, en la era de la información global, es mejor ser ambos a la vez”

-Armitage y Nye Jr., 2007, p. 6

Este Capítulo tiene como objetivo analizar el “smart power” en acción en la política exterior de Estados Unidos y explicar cómo la norma de RdP es utilizada como un componente del “smart power”; posteriormente, el capítulo pretende identificar los intereses de los Estados Unidos, fundamentándose en la teoría neorrealista de las relaciones internacionales.

4.1 Smart Power

De acuerdo con el informe final de CSIS sobre “smart power”, por Nye y Amrmitage (2007), “La imagen e influencia de los Estados Unidos están en declive en todo el mundo, y para mantener un papel de liderazgo en los asuntos mundiales, los Estados Unidos debe dejar de provocar miedo y empezar a inspirar optimismo y esperanza” (ICSIS, 2007,p.1).

Retomando el concepto de “smart power” como bien esta explicado en la primera fase de la monografía, hace referencia a la combinación de estrategias de poder duro y poder blando, convirtiéndola tal y como lo define Joseph Nye en “Una estrategia vencedora”, en el marco de las relaciones internacionales y política exterior. Es decir, es una estrategia que se basa en el uso estratégico de la diplomacia y la aplicación del poder militar.

En el marco de la política exterior de los Estados Unidos, el término surge en 2004 después de la invasión a Irak en 2003, durante el gobierno de George W. Bush. Sin embargo, esto no pareció tener mucho efecto en la política exterior de Bush, solo en su retórica de los derechos humanos y la democracia, mientras que en la realidad seguía enfocado en una estrategia de unilateralismo muy agresivo (Dimitrova, 2011).

Según Wong, en el “Joint Special Operations Report” (2013) y Dimitrova (2011) la llegada de Barack Obama si marcó un giro en la política exterior hacia un “smart power” verdadero, ya que privilegió el uso de la diplomacia, dejando en última instancia y sin descartar, el uso de la fuerza. El 13 de enero de 2009, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton oficialmente aprobó la estrategia de “smart power”, para lo cual dijo: “Esto representa que el uso inteligente de todos los medios a nuestra disposición, incluyendo nuestra capacidad para convocar y conectar” (Hillary Clinton, 2009 citado en Dimitrova, 2011).

De esta manera, los Estados Unidos pasa de una política exterior conservadora, que utilizaba el poder militar como la principal herramienta de la política, a una política liberal con un liderazgo diplomático y económico, sin dejar de ser militar.

Dimitrova (2011) señala que el discurso de Obama sobre Libia, el 28 de marzo de 2011, tuvo como objetivo explicar al pueblo estadounidense las razones y la naturaleza de la participación de Estados Unidos en la coalición internacional. Indicó que comenzó con ataques aéreos desde arriba sobre Libia para proteger a la población civil de las fuerzas de Gadafi, fue definido por la prensa estadounidense como un discurso político clave, que proporcionó la "explicación más clara hasta el momento de la

doctrina de política exterior de Obama". Evidenciándose como el verdadero giro hacia una nueva estrategia, en lo cual se demuestra el poder blando, contrario a la política exterior de Bush.

Por lo tanto, utilizando este discurso y en base a lo que es el poder blando y el poder duro, el siguiente apartado pretende analizar cómo el “smart power” fue implementado en el caso de Libia.

4.1.2 La Diplomacia y el Poder Blando en Libia

“Today we are part of a broad coalition. We are answering the calls of a threatened people. And we are acting in the interests of the United States and the world”

(Obama, 2011).

Retomando lo que es el poder blando, la Comisión del “Smart Power” es una comisión creada principalmente por Joseph Nye & Richard Armitage (2007) bajo el Centro por Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS por sus siglas en inglés), con el propósito de esquematizar los elementos necesarios para que Estados Unidos pueda implementar una estrategia más “inteligente” en su política exterior. La comisión indica que los Estados Unidos deben revitalizar la diplomacia, así como las alianzas, asociaciones e instituciones que sirven a sus valores e intereses, y les ayuden a cumplir con los desafíos del siglo XXI. Además, velar por el bien global es central en este esfuerzo porque ayuda a Estados Unidos a reconciliar su poder abrumador con el resto de los intereses y los valores del mundo (CSIS, 2007, p.1).

4.1.2.1 Alianzas

Con respecto a las alianzas, la Comisión del “Smart Power” indica que los Estados Unidos puede trabajar a través de tratados internacionales, basándose en normas, alianzas y organizaciones multilaterales, las cuales proporcionan a Estados Unidos la capacidad para obrar en conjunto con aliados en los momentos que más los necesiten (CSIS, 2007, p. 27).

El 17 de marzo de 2011, la resolución 1973 del Consejo de Seguridad que autorizó "todos los medios necesarios" fue propuesta por Francia, Líbano, y el Reino Unido. Diez miembros del Consejo de Seguridad votaron a favor; Bosnia y Herzegovina, Colombia, Gabón, Líbano, Nigeria, Portugal, Sudáfrica, y los miembros permanentes Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos. Cinco miembros; Brasil, Alemania, India, China y Rusia se abstuvieron y ninguno se opuso.

Concretando aún más el uso de las alianzas, en su discurso del 28 de marzo, el Presidente Obama dijo:

"En este esfuerzo, los Estados Unidos no ha actuado solo. En lugar de ello, nos hemos unidos por una coalición fuerte y creciente. Esto incluye nuestros aliados más cercanos, naciones como el Reino Unido, Francia, Canadá, Dinamarca, Noruega, Italia, España, Grecia y Turquía, todos los cuales han luchado a nuestro lado durante décadas. E incluye los socios árabes como Qatar y los Emiratos Árabes Unidos, que han elegido cumplir con sus responsabilidades de defender al pueblo libio" (White House, 2011, párf 14).

Cabe resaltar que en el caso del “smart power” en Libia, las alianzas jugaron un rol fundamental en iluminar el concepto, ya que fueron Francia y Gran Bretaña quienes lideraron los ataques.

4.1.2.2 Instituciones

La Comisión de “Smart Power” señala que se necesitan instituciones como las Naciones Unidas, ya que proporciona un marco de normas para el mantenimiento de la seguridad internacional y el crecimiento de la economía mundial, además de otros objetivos de Estados Unidos de una manera rentable (CSIS, 2007, p.13).

En cumplimiento con este principio, junto con el principio de Autoridad Correcta de la norma RdP (ICISS, 2001, p.7) en el caso de la intervención en Libia, fue el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas quien aprobó ambas resoluciones 1970 y 1973, y que autorizó la intervención. Además, fue el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas quien aprobó la resolución 2009, que autorizó la misión UNSMIL en Libia, cuyo objetivo era convocar algún tipo de reconstrucción para este país.

Demostrando el poder y necesidad de las instituciones, Obama en su discurso dijo:

“Con la unión de otras Naciones en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hemos ampliado nuestras sanciones; se impuso un embargo de armas, y se ha permitido a Gadafi y a quienes le rodean rendir cuentas por sus crímenes. Y así, hace nueve días, luego de consultar a los líderes de ambos partidos del Congreso, autoricé la acción militar para detener la matanza y hacer cumplir la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad U.N” (White House, 2011, párf. 11-12).

4.1.2.3 Bien Global

“Estados Unidos debe encontrar la manera de transformar su energía en un consenso moral, que asegure la aceptación y promoción de nuestros valores en el tiempo. Para ello será necesario combinar poder duro y blando en una estrategia de poder inteligente para trabajar por el bien global” (CSIS, 2007, p. 12).

La Estrategia Nacional de Estados Unidos (2010), define el bien global como toda acción que busca fomentar los principios y valores americanos, como la promoción de la paz, la democracia y los derechos humanos. Tal promoción de paz y de derechos humanos se ve reflejada en la norma de RdP, ya que la norma demuestra un interés exclusivamente humanitario de proteger a una población de pérdida de vidas a gran escala y violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Además, busca evitar el genocidio de una población entera tal como ocurrió en Ruanda en 1994. Estados Unidos acudió a ésta norma como justificación de necesidad humanitaria para intervenir en el conflicto en Libia.

Además, el presidente Obama demuestra voluntad de cumplir con los valores justificando la intervención, diciendo:

Habrà ocasiones, cuando nuestra seguridad no esté amenazada directamente, pero son nuestros intereses y nuestros valores. Pero eso no puede ser un argumento para no actuar en nombre de lo que es correcto. En particular, en este país, Libia, en este momento en particular, nos enfrentamos a la violencia a una escala horrorosa. Tuvimos capacidad única para detener la violencia y continuamos persiguiendo el

objetivo más amplio de una Libia que no pertenece a un dictador, sino para su gente, por lo que ayer por la noche, la OTAN decidió asumir la Responsabilidad de Proteger a los civiles libios (White House, 2011, párf. 34).

Aunque tras la intervención, el discurso de Obama suele ser un poco contradictorio, es aquí donde demuestra la preocupación por el bien global como componente del “smart power”.

4.1.3 El Poder Duro en Libia

“Estados Unidos debe mantener su superioridad militar, pero en el contexto actual, hay límites para lo que el poder duro puede conseguir por sí solo” (CSIS, 2007, p. 8).

En el contexto de la intervención, la OTAN jugó un rol fundamental tras la aprobación de la resolución 1973, para lo cual autorizó una intervención militar para proteger a los civiles. En su discurso Obama dijo:

Autoricé una acción militar para detener la matanza y hacer cumplir la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad. Nuestra alianza más efectiva, la OTAN, ha tomado el mando de la aplicación del embargo de armas y la zona de exclusión aérea. Ayer por la noche, la OTAN decidió asumir la responsabilidad adicional de proteger a los civiles libios (White House, 2011, párf.16).

4.2 RdP como Componente del “Smart Power”

En base de lo anterior es claro que la norma Responsabilidad de Proteger en el caso de la intervención en Libia era un componente esencial tanto para el “smart power”

como justificar la intervención en Libia. La norma de RdP era la herramienta diplomática que apeló a una obligación moral de proteger civiles inocentes, pero también la necesidad de formar una coalición y utilizar las alianzas e instituciones para cumplir con los objetivos, así como esta delineado tanto en la norma de RdP como en la Comisión de “Smart Power” por Nye y Armitage 2007.

También, cabe resaltar que en el eje del poder duro, la norma de Responsabilidad reconoce la posibilidad de una intervención militar, pero solo si en primer lugar se han agotado las medidas preventivas, y sea el último recurso que cumpla con ciertas condiciones. Sin embargo, es aquí donde la Responsabilidad de Proteger se encuentra expuesta al abuso de la comunidad internacional, ya que no hay ningún mecanismo que verifique que los Estados verdaderamente cumplen con los principios y por lo tanto, los Estados pueden interpretar la norma a su gusto y utilizarla de acuerdo a sus intereses.

Esto fue claro en el caso de Libia, cuando una intervención con fines humanitarios tomo un giro hacia el cambio de régimen. No obstante, cabe resaltar aquí que el Presidente Obama explícitamente dijo que ese no era el objetivo principal de la OTAN. Sin embargo, en el mismo discurso Obama dijo: “Siempre tenemos que medir nuestros intereses frente a la necesidad de actuar” (White House, 2011, párf. 24).

4.3 Los Intereses de Estados Unidos

¿Por qué no bombardear Bahréin? ¿Por qué no declarar una zona de exclusión aérea sobre Yemen? Han sido socios con el mismo dictador tiránico en Libia por más de 42 años, ¿por qué en el año 2011 era tan necesario velar por la democracia y “entregarle

Libia a su gente”? ¿Qué hizo que el caso de Libia fuera tan especial que había una gran preocupación en la no “violación de los derechos humanos”, lo cual requería “todos los medios necesarios”? ¿Acaso la República Democrática del Congo no requería estas medidas para detener muertes humanas?

A estas preguntas, el presidente Obama intentó dar una respuesta diplomática y dijo:

Algunos se preguntan por qué Estados Unidos debe intervenir en todo, incluso de manera limitada, en esta tierra lejana. Sostienen que hay muchos lugares en el mundo donde los civiles inocentes sufren violencia brutal a manos de su gobierno, y Estados Unidos no debe esperar a la policía del mundo, sobre todo cuando tenemos tantas necesidades urgentes aquí en casa. Es cierto que Estados Unidos no puede utilizar a nuestros militares donde se produce la represión. Y teniendo en cuenta los costos y los riesgos de la intervención, siempre debemos medir nuestros intereses frente a la necesidad de actuar. Pero eso no puede ser un argumento para no actuar en nombre de lo que es correcto. En particular, en este país, Libia, en este momento en particular, nos enfrentamos a la perspectiva de la violencia a una escala horrorosa. Tuvimos capacidad única para detener la violencia” (White House, 2011, párf. 23-24).

Sin embargo, el presidente se negó a contestar la pregunta, y lo que hizo en su lugar fue confirmar que existían intereses y a la vez mostró la doble moral que existe en la implementación de la norma.

Los neorrealistas, Waltz y Mearsheimer afirman que el interés nacional es producto de la estructura del sistema internacional. Asimismo, Burchill (2005) explica que el interés nacional parece operar como una señal automática indicando a los líderes

estatales cuándo y dónde moverse a raíz de un conflicto o fenómeno político. Es decir, los Estados no solo actúan por obligaciones morales como indica la Responsabilidad de Proteger, sino que siempre consideran sus intereses.

4.3.1 Intereses Geoestratégicos

"Una de las mayores potencias de América era su dólar. La pérdida de esos atributos traerá cualquier nación a la debilidad, para esto existen los medios de intercambio entre las naciones"

(Muhammad, 2011)

En primer lugar, se debe de caracterizar el territorio. El Estado de Libia se encuentra ubicado al Norte de África, su capital es Trípoli, limita al norte con el mar mediterráneo, al sur con Chad, al este con Egipto y al oeste con Túnez y Argelia.

Libia posee un subsuelo con enormes reservas de agua y por lo tanto, se encuentra entre las economías petroleras más grandes del mundo, con aproximadamente 3,5 % de las reservas mundiales de petróleo, más del doble de las de los EE. UU. Las estimaciones más recientes sitúan las reservas de petróleo de Libia en los 60 mil millones de barriles. Sus reservas de gas de 1.500 millones de m³. Su producción ha sido de entre 1.3 y 1.7 millones de barriles por día (Chossudovsky, 2011).

Además, la Unión Europea depende en gran medida del flujo de petróleo de Libia. El 85 por ciento de su petróleo se vende a los países europeos. En el caso de una guerra con Libia, el suministro de petróleo a Europa occidental podría verse aún más afectado (Chossudovsky, 2011).

Su moneda es el Dinar Libio, posee su propio Banco Central emisor, que además regula créditos y supervisa el sistema financiero; para el año 2011 contaba con una alta tasa de esperanza de vida y con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita alto, al igual que su índice de desarrollo humano (IDH).

Como la industria petrolera de Libia era un socio económico prometedor y uno de los mayores proveedores del mundo, los Estados Unidos no sólo tenían un interés en el mantenimiento de los contratos establecidos y la ampliación de la relación mutua, sino también, en un contexto más amplio, en la estabilización de la producción de petróleo de Libia. Sin embargo, Gadafi resultó ser poco cooperativo y demostró de forma continua, que no sería su títere.

En 2009, en su calidad de titular de la Unión Africana, Gadafi otra vez propuso que el continente africano adoptase el dinar de oro. A la luz de los acontecimientos del año 2000, Saddam Hussein anunció que el petróleo sería intercambiado por euros y no dólares; el Dr. James Thring afirma que esta representaba una de esas cosas que deben planificarse casi en secreto, porque cuando se anuncia que se va a cambiar del dólar a otra moneda, es como planificar su propio ataque (Reuters, 2011).

Con una unidad monetaria común para el comercio internacional, Gadafi proponía establecer un estado unificado de África y se mostró dispuesto a abandonar el sistema bancario mundial. Dicha iniciativa fue apoyada por algunos Estados árabes y africanos, dando inicio al proceso de cooperación para crear un África unida, que constantemente se ve afectada por guerras civiles y conflictos étnicos.

Esto podría significar una gran oportunidad para África ya que como afirma Muhammad (2011), al introducir el dinar de oro como el nuevo medio de intercambio

destruiría la dependencia del dólar EE.UU., el franco francés y la libra esterlina y amenazar al mundo occidental y sería "por fin el péndulo económico mundial" que rompería la dominación occidental sobre África y otras economías en desarrollo.

Esta idea provocó la preocupación de Estados Unidos y Europa, surgiendo la oposición a la introducción del oro; fue el presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, quien declaró lo siguiente: "Libia amenaza la estabilidad financiera de la humanidad" (Global Research, 2016, párf.11).

La intervención de Estados Unidos en Libia siempre ha sido parte de una agenda militar más amplia en el Oriente Medio y Asia Central, que consiste en la obtención de control y la propiedad corporativa a través de más de un sesenta por ciento de las reservas mundiales de petróleo y gas natural, incluyendo petróleo y gas rutas de los oleoductos.

Wesley Clark, en un discurso pronunciado en 2007 en el Commonwealth Club de California en San Francisco, recita una conversación que tuvo con un funcionario del Pentágono en 2001, que había recibido un memorando confidencial de la oficina del Secretario de Defensa, en lo cual afirma:

Acabo de recibir esta nota de la Secretaría de Defensa de la oficina, que dice que vamos a atacar y destruir a los gobiernos de siete países en cinco años. Vamos a empezar con Irak, y luego vamos a pasar a Siria, Líbano, Libia, Somalia, Sudán e Irán (Macmillan, 2015, párf. 15).

Confirmando los intereses de Estados Unidos y el occidente aún más, los correos de Secretaria de Estado, Hillary Clinton afirma que los propósitos de la intervención incluía; la obtención de petróleo, garantizar la influencia francesa en la región,

aumentar la reputación de Sarkozy a nivel nacional, afirmar el poder militar francés y evitar la influencia de Gadafi en lo que es considerado "África francófona." De esa manera, el correo contiene una extensa sección que delinea la gran amenaza que las reservas de oro y plata, lo cual se estima en 143 toneladas de oro, y una cantidad similar en plata (Hoff, 2016).

4.3.2 Rol de Francia y Gran Bretaña

Aunque el enfoque principal ha sido la Política Exterior de Estados Unidos, cabe resaltar que Francia y Gran Bretaña jugó un rol muy importante en la intervención en Libia y la apelación a la norma de Responsabilidad de Proteger.

En sus discursos, tanto el presidente Cameron y el presidente Sarkozy expresaron su preocupación por la "crisis" en Libia e apelaron a la obligación moral de proteger a la población de Libia. Además, desde dos semanas antes que la resolución 1970 y 1973, pidieron medidas más severas como una zona de exclusión aérea (Erlanger, 2011).

El 17 de marzo, la resolución 1973 del Consejo de Seguridad fue propuesta originalmente por Francia, Gran Bretaña y el Líbano. Sólo dos días después, el 19 de marzo, los primeros ataques llevados a cabo por las fuerzas francesas contra las fuerzas libias comenzaron. Funcionarios de la OTAN declararon que la misión no estaba bajo el mando de la OTAN, sino más bien bajo la dirección de Gran Bretaña y Francia (Cody, 2011).

4.4 Consideraciones Finales

El “smart power” es un concepto relativamente nuevo en el campo de las relaciones internacionales. Con el establecimiento de un orden mundial que se desarrolla constantemente, el concepto de Poder Inteligente está emergiendo rápidamente como un método de apoyo al diálogo político, y una forma de propaganda de las ventajas de un sistema en comparación con otro, como se ve en la práctica y con el discurso del presidente Obama acerca de la intervención en Libia y la explicación del manejo de la intervención en sí, en dicho país.

En resumen, “smart power” es un enfoque que no solo pone en relieve la necesidad de un ejército fuerte, sino también hace un fuerte énfasis en alianzas con asociaciones e instituciones de todos los niveles para expandir la influencia estadounidense y establecer la legitimidad de su acción. La esencia del concepto es defender inteligentemente una imagen reproducible de los Estados Unidos sobre la base de sus valores fundamentales de la democracia, los derechos humanos y la prosperidad.

Por otra parte, la globalización está obligando a los principales actores políticos a buscar una solución integral de los problemas, utilizando todas las herramientas a su disposición, pero más específicamente a sus aliados. Por lo tanto, teniendo el máximo nivel posible de cooperación se convierte en una responsabilidad el mantener el equilibrio entre el poder blando y duro en la cooperación internacional. Uno de los elementos clave para la estrategia de “smart power” radica, en la capacidad de considerar y coordinar los diversos intereses multilaterales con los de Estados Unidos y la cooperación internacional.

Según Nye y Armitage (2007) la financiación de las organizaciones e instituciones internacionales pueden resultar eficaces desde el punto de vista económico, ya que evita el gasto en recursos para la guerra global contra el terrorismo y militar como sucedió en el caso de Irak. Por lo tanto, se explica la razón por lo cual los Estados Unidos fue más estratégico en la intervención en Libia ya que se intervinieron a través de la OTAN y las Naciones Unidas.

En el caso de Libia, la intervención se definió por el presidente Obama como "humanitaria" y se llevó a cabo por una coalición internacional, autorizada por la resolución 1973 del Consejo de Seguridad de la ONU para intervenir Libia en nombre de la "Responsabilidad de Proteger".

De esta manera, la intervención en Libia está siendo retratada en los medios como un intento de salvar al pueblo libio de la destrucción a manos de un régimen brutal y opresivo. Sin embargo, después de revisar la evidencia presentada en el capítulo anterior, es evidente que los diversos intereses y preocupaciones geopolíticas representaban la principal fuerza impulsora detrás de la intervención, y el concepto de "smart power" se utilizó para lograr diplomáticamente dichos intereses.

En el campo de las relaciones internacionales, los realistas ofrecen la explicación perfecta para esto, ya que creen que en la búsqueda de los intereses nacionales las acciones de los estados deben ser racionales y carentes de cualquier consideración moral. Lo único que importa es si el poder del Estado ha mejorado o no, a través de acciones de política exterior (Waltz, 1979).

Además, los realistas argumentan que las intervenciones humanitarias dependen del análisis costo-beneficio y en cálculos geopolíticos y estratégicos. Si los intereses

cruciales del Estado no están amenazados, los realistas consideran la intervención humanitaria como una decisión política inútil (Mearsheimer, 2001).

Nicholas Wheeler (2000) lo explica mejor cuando indica que debido al hecho de que los Estados son impulsados por los intereses nacionales, la intervención humanitaria representa una herramienta estratégica en las manos de los líderes políticos que puede ser manipulada con el fin de alcanzar sus objetivos de política exterior. Como se ha demostrado en los capítulos anteriores, Estados Unidos y sus aliados apelaron a la norma de RdP, la cual les dio luz verde para la intervención.

Es decir, la norma de RdP fue un elemento diplomático, perfectamente compatible con el “smart power”, para apelar a una obligación moral o el bien global.

4.4.1 Alcances y Limites del “Smart Power”

Aunque el caso analizado de la intervención en Libia, junto con el discurso de Obama hacia el Medio Oriente y África trajeron mucha atención académica como casos modelos del “smart power”, el concepto ha evolucionado muy poco y su aplicación histórica es muy limitada ya que no existe una trayectoria de su aplicación a través del tiempo. Por lo tanto, se limita al análisis contemporáneo de la política exterior de Estados Unidos.

Dado esto, el potencial del poder inteligente de un Estado debe ser medido y utilizado, prestando especial atención a los principios declarados de la política exterior. Además, se debe de enfatizar en el proceso de toma de decisiones requerido para que un líder pueda apreciar y utilizar el concepto con eficacia.

En este sentido, el concepto de “smart power” promueve una amplia gama de objetivos de política exterior de un Estado, en particular, la política de liderazgo global, a través de una combinación de elementos diplomáticos, económicos y militares. Estados Unidos ofrece el ejemplo perfecto de cómo todos estos factores se pueden combinar y ser utilizados por un Estado. Además, coincidiendo con el argumento realista, el concepto de poder inteligente profesa el imperativo principal del funcionamiento de cualquier Estado y su actividad en el ámbito internacional: la protección de los intereses nacionales en el contexto de las nuevas estructuras de las influencias extranjeras.

4.4.2 Libia Hoy en Día

Cuatro años después de la intervención en 2011, Libia se encuentra en un caos absoluto. Desde la muerte de Gadafi, la influencia de los grupos extremistas islámicos en el país ha crecido y Libia está en un estado de guerra civil. Mientras dos gobiernos en conflicto reclaman la responsabilidad sobre el país, las milicias luchan por el control y los extremistas acumulan cantidades de poder.

Desafortunadamente, el mandato de las Naciones Unidas, UNMSIL ha fallado en ayudar en el proceso de transición político en Libia ya que el país aún se encuentra en inestabilidad política severa.

En ausencia de una constitución e instituciones políticas incluyendo un ejército organizado, se celebraron las elecciones en julio de 2012. En una elección fraudulenta, el Congreso Nacional General (GNC por su sigla en inglés) asumió el poder y se disolvió el Consejo Nacional de Transición (NTC por su sigla en inglés)

posteriormente en noviembre de 2012. Ali Zeidan fue juramentado como Primer Ministro pero duro muy poco en el poder ya que en marzo de 2014, Zeidan fue expulsado por el Congreso Nacional General, lo cual intensificó el conflicto en el país.

El 4 de agosto de 2014, el GNC fue reemplazado por un nuevo Consejo de Diputados (COD por su sigla en inglés). Sin embargo, el COD se negó a establecerse en Trípoli y asumir la responsabilidad y la autoridad del GNC. Como tal, el GNC siguió manteniendo su autoridad, dejando al país con dos rivales: el proclamado por el CDD en Tobruk y el proclamado por el reclamante GNC en Trípoli (Al Jazeera, 2014).

Por otro lado, según un estudio realizado por la revista independiente en 2014, las exportaciones de petróleo de Libia han caído de 1,4 millones barriles diarios en 2011 a 235.000 barriles diarios. Las milicias mantienen alrededor de 8.000 personas en prisiones y muchos prisioneros han sido torturados. Además, unas 40.000 personas del pueblo de Tawergha, al sur de Misrata, fueron desplazados (Independent, 2014).

V. Conclusión

La investigación se centró en la política exterior de los Estados Unidos en acción en la intervención en Libia en 2011, partiendo de la pregunta de investigación: ¿Cómo los Estados Unidos emplea el “smart power” al invocar la norma de Responsabilidad de Proteger para legitimar una intervención en Libia en 2011?

Esta investigación afirma que Estados Unidos utiliza este concepto llamado “smart power”, apelando a una obligación moral de salvar a los civiles en Libia. Sin embargo, esta obligación moral parecía olvidada ya que la intervención humanitaria tomó un giro hacia el cambio de régimen, implicando el interés nacional de los Estados Unidos.

Para apoyar esta afirmación, la investigación se embarcó en una prueba teórica interdisciplinaria y como medio para arrojar luz sobre tres conceptos principales; la intervención humanitaria, “smart power” y la norma de Responsabilidad de Proteger.

El primer capítulo ofreció una explicación sobre el concepto de intervención humanitaria, la norma de Responsabilidad de Proteger y un breve recordatorio de su aplicación exitosa y no exitosa.

El segundo capítulo ofreció una comprensión de la historia de la relación entre Libia y EE.UU., la política exterior de Estados Unidos hacia Libia y la primavera árabe. Esto sentó las bases para explicar paso a paso la intervención en Libia y la participación de la comunidad internacional.

El capítulo tres profundizó en la aplicación de la norma de Responsabilidad de Proteger en Libia, utilizando sus elementos se determinó que su aplicación fue un fracaso en el caso de Libia.

Por último, el capítulo cuatro puso las cosas en perspectiva, analizando el discurso del Presidente Obama y determinó exactamente cómo se aplicó el “smart power”. Después, se identificó el interés nacional tanto de EE.UU. como de sus aliados.

De esta manera, Estados Unidos ha cambiado de una forma estricta del poder duro unilateral, a la incorporación de más mecanismos de índole del poder blando, que incluyen componentes diplomáticos y multilaterales. La combinación de estos dos métodos para alcanzar los objetivos de la política exterior, da un giro hacia una estrategia más refinada conocida como el “smart power”.

Por lo tanto, la intervención en Libia es un caso modelo del “smart power”, lo cual les permitió alcanzar sus objetivos de la política exterior de una manera más eficiente, sin perder su legitimidad, tal como se observó en el periodo de George W. Bush.

En este caso, la estrategia de “smart power” les permitió apelar a una obligación moral de la comunidad internacional como una fachada para lograr un cambio de régimen. Esto fue alcanzado, utilizando las alianzas e instituciones, permitiendo poco gasto en fuerzas militares, sin tropas estadounidenses y por ende cero muertes estadounidenses (Stewart, 2011).

No obstante, en lugar de ser un modelo para la intervención y un éxito para la norma de RdP, la intervención en Libia fue todo lo opuesto, ya que el único principio que se cumplió fue el de Autoridad correcta. No solo fue una violación flagrante e intencional a la norma, sino también un insulto que demostró una doble moral.

En primer lugar, no hubo causa justa. La información fue exagerada por los medios de comunicación occidentales. De hecho, la mayoría de los cargos de los que los medios de comunicación occidentales acusaron a Gadafi, fueron contradictorios a los

hechos obtenidos de organizaciones imparciales tales como, Amnistía Internacional y la organización de Human Rights Watch.

En segundo lugar, la intervención no fue el último recurso. No hubo intentos de negociación antes de la resolución 1970 o 1973. Además, la OTAN rechazó la solicitud de Gadafi para una negociación y continuó bombardeando Libia. De esta manera, la intervención no tuvo la intención correcta.

El incumplimiento de la norma de RdP junto con la evidencia adicional explicado anteriormente, como el anuncio de Hillary Clinton “Venimos, Vimos, ¡Él murió!” los correos electrónicos y la declaración de Wesley Clark, demuestra que la intención original de la intervención no fue exclusivamente humanitaria, sino para establecer un cambio de régimen y asesinar a Gadafi. De esta manera, la RdP no era más que el mecanismo y la medida diplomática perfecta para legitimar las condiciones necesarias para lograr este objetivo.

En este sentido, las acciones de Estados Unidos bajo el “smart power” no solo representaron una violación flagrante a la norma, sino también demostraron abuso y manipulación a la misma y al concepto de intervención humanitaria, lo cual demuestra una explicación realista de la intervención.

El realismo proporciona un marco teórico sólido para subrayar los intereses americanos, franceses y británicos en intervenir en Libia. Impulsado por los intereses geoestratégicos (petróleo), la intervención en Libia puede ser entendido como un reflejo de la “realpolitik” y del comportamiento de elección racional. Por lo tanto, la intervención humanitaria son instrumentos en las manos de líderes políticos para perseguir el interés nacional.

Como lo sostienen tanto Paris (2014) y Kissinger (2011) como los neorrealistas Waltz (1979) y Mearsheimer (2001) una intervención militar por necesidades humanitarias nunca será completamente altruista, ya que si fuera exclusivamente humanitaria, el costo será mucho más alto que el beneficio. Además, los Estados, debido a la naturaleza del sistema internacional, siempre tienen que poner sus intereses primero y buscar los mejores escenarios para ejecutarlos. El caso de Libia solo fue un ejemplo más para comprobar esta hipótesis.

Por ende, es evidente que la democracia y la protección de los derechos humanos no pueden imponerse a través de la fuerza. Esto no quiere decir que la noción de la “Responsabilidad de Proteger” no es importante en este nuevo orden mundial. Todo al contrario, pero es indispensable ser aún más precisos en la definición de los principios y crear un organismo para monitorear su implementación para minimizar una interpretación e aplicación subjetiva por los Estados.

En fin, como bien lo pone Stewart (2011) en su artículo "Libia y el Futuro de la intervención humanitaria" publicado en la revista de Foreign Affairs, Gadafi puede reivindicar la idea de la Responsabilidad de Proteger, pero la aplicación de la norma, inevitablemente, seguirá siendo selectiva y altamente dependiente del contexto político. El imperativo humanitario es un impulso mundial fuerte y en crecimiento, pero el arte de gobernar aún está sujeto a las limitaciones de la geopolítica, recursos y voluntad política.

VI. Bibliografía

- Adams, R., Siddique, H., y Jones S. (10 de marzo de 2011). Libyan uprising. *The Guardian*. Recuperado de <http://www.theguardian.com/world/blog/2011/mar/10/libya-uprising-gaddafi-live#block-15>
- Al Jazeera. (29 de diciembre de 2010). Tunisia Struggles to end Protest. *Al Jazeera*. Recuperado de <http://www.aljazeera.com/news/africa/2010/12/20101229122733122341.html>
- Al Jazeera (25 de agosto de 2014). Libya's Outgoing Parliament elects PM. *Al Jazeera*. Recuperado de <http://www.aljazeera.com/news/middleeast/2014/08/libya-outgoing-parliament-elects-pm-2014825134648296586.html>
- Alexander, C. (3 de enero de 2011). Tunisias Protest Wave: Where it comes from & What it means. *Foreign Policy*. Recuperado de <http://foreignpolicy.com/2011/01/03/tunisias-protest-wave-where-it-comes-from-and-what-it-means/>
- Allin, D., y Jones E. Erik Jones. 2011. *As Good as it Gets? Survival*, 53(3), 205-215. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00396338.2011.586219>
- Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED). (2012). All Africa Files: Libya Recuperado de <http://www.acleddata.com/data/version-5-data-1997-2014/>
- Armitage L., y Nye J. (2007). CSIS Commission on Smart Power. *CSIS*. Recuperado de http://csis.org/files/media/csis/pubs/071106_csissmartpowerreport.pdf
- BBC.(16 de diciembre de 2010). How the Arab Spring Began. *BBC*. Recuperado de <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-16212447>
- Bellamy, A. (noviembre de 2011) R2P and the Problem of Regime Change. *e-International Relations*. Recuperado de <http://www.e-ir.info/wp-content/uploads/R2P.pdf>
- Bellamy, A. The Responsibility to Protect: Five Years On. *Ethics and International Affairs*, 24(2), 143-169. Recuperado de <http://responsibilitytoprotect.org/Bellamy.pdf>

- Bergsmann, S. (s.f) The Concept of Military Alliance. Recuperado de http://www.bundesheer.at/pdf_pool/publikationen/05_small_states_04.pdf
- Bruce, R. (20018). Libya and the United States: A Faustian Pact? *Middle East Policy Council*, 15(1). Recuperado de <http://mepc.org/journal/middle-east-policy-archives/libya-and-united-states-faustian-pact>
- Chossudovsky, M. (9 de marzo de 2011). Operation Libya and the Battle for Oil: Redrawing the Map of Africa. *Global Research*. Recuperado de <http://www.globalresearch.ca/operation-libya-and-the-battle-for-oil-redrawing-the-map-of-africa/23605>
- Cody, E. (17 de marzo de 2011). France pleads for Military Intervention as Gaddafi Forces attack Libyan Rebels. *Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/world/france-pleads-for-military-intervention-as-gaddafi-forces-attack-libyan-rebels/2011/03/16/ABSX3we_story.html
- Coggiola, O. (2 de Febrero de 2011). Egipto y la revolucion Arabe. *Aporrea*. Recuperado de <http://www.aporrea.org/internacionales/a117036.html>
- Crowley, M. (1 de Junio de 2012). The Obama Doctrine: Syria Vs. Libya Intervention. *World Time*. Recuperado de <http://swampland.time.com/2012/06/01/the-obama-doctrine-syria-vs-libya-intervention/>
- Denyer, S., y Fadel L. (30 de abril de 2011). Gaddafi calls for ceasefire as NATO strikes Tripoli. *Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/world/gaddafi-calls-for-ceasefire-as-nato-strikes-tripoli/2011/04/30/AFWPndKF_story.html
- Dimitrova, A. (2011). Obama's Foreign Policy: Between Pragmatic Realism and Smart Diplomacy? *Cultural Diplomacy*. Recuperado de <http://www.culturaldiplomacy.org/academy/content/pdf/participant-papers/academy/Anna-Dimitrova-Obama's-Foreign-Policy-Between-Pragmatic-Realism-and-Smart-Diplomacy.pdf>
- European Union, (s.f). EU Relations with North Africa, Middle East and Arabian Peninsula. *European Union*. Recuperado de http://eeas.europa.eu/mideast/index_en.htm
- European Union, (s.f). Euro-Mediterranean Partnership (EUROMED). *European Union*. Recuperado de http://www.eeas.europa.eu/euromed/index_en.htm
- European Union. (23 de Febrero de 2011). Declaration by the High Representative Catherine Ashton on behalf of the European Union on Libya. *European Union*.

Recuperado de
https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/cfsp/119453.pdf

Erlanger, S. (18 de marzo de 2011). France and Britian Lead Military Push on Libya. *New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2011/03/19/world/africa/19europe.html>

Evans, G. (2009). Russia, Georgia and the responsibility to protect. *Amsterdam Law Forum*. 1(2). Recuperado de <http://amsterdamlawforum.org/article/view/58/115>

Foreign Policy Journal (2013). Gadafi's Libya was Africa's most Prosperous Democracy. *Foreign Policy Journal*. Recuperado de <http://www.foreignpolicyjournal.com/2013/01/12/gaddafis-libya-was-africas-most-prosperous-democracy/>

Foreign Policy (2014). The Myth of the Indispensable Nation. *Foreign Policy*. Recuperado de <http://foreignpolicy.com/2014/11/06/the-myth-of-the-indispensable-nation/>

Fahim, K. (22 de octubre de 2011). In His Last Days, Quaddafi Wearied a Fugutive' s Life. *New York Times*. Recuperado de http://www.nytimes.com/2011/10/23/world/africa/in-his-last-days-qaddafi-wearied-of-fugitives-life.html?pagewanted=1&_r=2&hp

Global Research (2011). Who is Muammar Al-Qadhafi: Read his Speech to the UN General Assembly. *Global Research*. Recuperado de <http://www.globalresearch.ca/who-is-muammar-al-qadhafi-read-his-speech-to-the-un-general-assembly/23897>

Global Research (2016). Money, Power and Oil. Exposing the Libyan Agenda: A closer look at Hillary's Emails. *Global Research*. Recuperado de <http://www.globalresearch.ca/exposing-the-libyan-agenda-a-closer-look-at-hillarys-emails/5514010>

Harrison, J. (29 de agosto de 2015). UK government spent 13 times more on bombing Libya than on rebuilding post war. *The Herald*. Recuperado de http://www.heraldsotland.com/news/13499912.UK_government_spent_13_times_more_bombing_Libya_than_on_rebuilding_post_war/

Healy, G. (17 de marzo de 2014). Three years After US Intervention and Libya's an even bigger disaster. *Washington Examiner*. Recuperado de <http://www.washingtonexaminer.com/three-years-after-u.s.-intervention-libyas-an-even-bigger-disaster/article/2545820>

- Human Rights Watch (HRW). (13 de mayo de 2012). Unacknowledged Deaths. *Human Rights Watch*. Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2012/05/13/unacknowledged-deaths/civilian-casualties-natos-air-campaign-libya>
- Human Rights Watch (HRW). (14 de mayo de 2012). NATO: Investigation Civilian Deaths In Libya. *Human Rights Watch*. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2012/05/14/nato-investigate-civilian-deaths-libya>
- Human Rights Watch (HRW). (25 de enero de 2004). War in Iraq: Not a Humanitarian Intervention. *Human Rights Watch*. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2004/01/25/war-iraq-not-humanitarian-intervention>
- Human Rights Watch (HRW). (October 2012). Death of a Dictator. *Human Rights Watch*. Recuperado de https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/libya1012webwcover_0.pdf
- Human Rights Government. (20 de febrero de 2011). Philip J. Crowley: Press Statement on Situation in Libya. *Human Rights Government*. Recuperado de <https://www.humanrights.gov/dyn/philip-j.-crowley-press-statement-on-situation-in-libya>
- Hylan, H. (s.f). 1991 Humanitarian Intervention in Kurdistan and Iraq's Sovereignty. Recuperado de <http://www.kcdme.com/Humanitarian20Intervention1.pdf>
- Hoff, B. (6 de enero de 2016). Hillary Emails Reveal True Motive for Libya Intervention. *Foreign Policy Journal*. Recuperado de <http://www.foreignpolicyjournal.com/2016/01/06/new-hillary-emails-reveal-true-motive-for-libya-intervention/>
- ICISS (2001) The Responsibility to Protect, Report of the international Commission on Intervention and State Sovereignty. Recuperado de <http://responsibilitytoprotect.org/ICISS%20Report.pdf>
- International Action Center. (12 de diciembre de 2001). Black Hawk Down: 1992-93. *The Wisdom Fund*. Recuperado de <http://www.twf.org/News/Y2002/0119-Somalia.html>
- Independent. (15 de marzo de 2014). Three Years After Gaddafi, Libya is Imploding into Chaos & Violence. *Independent*. Recuperado de <http://www.independent.co.uk/voices/commentators/three-years-after-gaddafi-libya-is-imploding-into-chaos-and-violence-9194697.html>
- Jones, Bruce D. 2011. Libya and the Responsibilities of Power. *Survival*. 53 (3), 51-60.

- Keohane R., y Holzgrefe, J. (2003). Humanitarian Intervention: Ethical Legal & political Dilemmas. Recuperado de <http://catdir.loc.gov/catdir/samples/cam034/2003269355.pdf>
- Keohane, R. (1989). "Neoliberal Institutionalism: A Perspective on World Politics", in Robert O. Keohane (e.d), International Relations and State Power: Essays in International Relations Theory. Boulder: Westview, pp. 1-20
- Kissinger, H., Baker, J. (8 de abril de 2011). Grounds for U.S Military Intervention. *Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/opinions/grounds-for-us-military-intervention/2011/04/07/AFDqX03C_story.html
- Kuperman, A. (2013). A Model Humanitarian Intervention? Reassessing NATO's Libya Campaign. *International Security*, 1, 105-136. Recuperado de http://belfercenter.ksg.harvard.edu/publication/23297/model_humanitarian_intervention_reassessing_natos_libya_campaign.html
- Kuperman, A. (2015). Obama's Libya's Debacle. *Foreign Affairs*. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/libya/obamas-libya-debacle>
- Lopez, G. (2015). Responsibility to Protect at Crossroads: The Crisis in Libya. *Humanity in Action*. Recuperado de <http://www.humanityinaction.org/knowledgebase/580-responsibility-to-protect-at-a-crossroads-the-crisis-in-libya>
- Muhammad, B. (7 de Junio de 2011). Gold, Oil, Africa and Why the West Wants Gaddafi Dead. *Final Call*. Recuperado de http://www.finalcall.com/artman/publish/World_News_3/article_7886.shtml
- MacFarquhar, N. (23 de septiembre de 2009). Libyan Leader Delivers a Scolding in UN debut. *New York Times*. Recuperado de http://www.nytimes.com/2009/09/24/world/24nations.html?_r=0
- Macmillan, S. (17 de octubre de 2015). NATO's "Humanitarian Intervention" in Libya Exacerbated "Humanitarian Suffering". *New Eastern Outlook*. Recuperado de <http://journal-neo.org/2015/10/17/nato-s-humanitarian-intervention-in-libya-exacerbated-humanitarian-suffering/>
- Mearsheimer, J. (1995). The False Promise of International Institutions. *International Security*, 19 (3), 5-49. Recuperado de <http://mearsheimer.uchicago.edu/pdfs/A0021.pdf>

- Mearsheimer, J. (2001). The Tragedy of Great Power Politics. *WordPress*. Recuperado de <https://samuelbhfauredotcom.files.wordpress.com/2015/10/s2-mearsheimer-2001.pdf>
- Milk, R. M. (Ed.). (noviembre de 2015). *La Responsabilidad de Proteger*. Guatemala: Cara Parens.
- NATO.(14 de mayo de 2012).Statement by the NATO spokesperson on Human Rights Watch Report.*NATO*. Recuperado de http://www.nato.int/cps/en/natolive/news_87171.htm
- NATO. (9 de noviembre de 2015). NATO & Libya (Archived). *NATO*. Recuperado de http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_71652.htm
- Netto, A. (2014). Bringing Down Gaddafi on the Ground with the Libyan Rebels. *Kirkus Reviews* 82(10), 49.
- Newman, A. (11 de noviembre de 2011). Gadhafi's Gold-money Plan would've Devastated the Dollar. *New American*. Recuperado de <http://www.thenewamerican.com/economy/markets/item/4630-gadhafi-s-gold-money-plan-would-have-devastated-dollar>
- News Desk, (3 de Octubre de 2012). French spy, not lynch mob kills Gaddafi: Report. *Tribune*. Recuperado de <http://tribune.com.pk/story/446155/french-spy-not-lynch-mob-killed-gaddafi-report/>
- Noueihed, L. (29 de Abril de 2011). NATO Rejects Gaddafi Ceasefire Offer, Continues Bombin Tripoli. *Huffington Post*. Reuperado de http://www.huffingtonpost.com/2011/04/29/gaddafi-says-libya-ready-for-ceasefire_n_855815.html
- Nye, J. (2006). Transformational Leadership and US Grand Strategy, Foreign Affairs, July/August.*Foreign Affairs*. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2006-07-01/transformational-leadership-and-us-grand-strategy>
- Nye, J. (2009). Get Smart: Combining Hard and Soft Power. Foreign Affairs.*Foreign Affairs*. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2009-07-01/get-smart>
- Nye, J. (2009). *Understanding International Conflicts*. 7. ed. New York: Pearson.
- Paris R. (2014) The 'Responsibility to Protect' and the Structural Problems of Preventive Humanitarian Intervention.*International Peacekeeping*. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13533312.2014.963322>

- Pelham, N. (2013). Losing Libya's Revolution. *New York Review Of Books*, 60(15), 34-36
- Pont, A. (Ed.). (noviembre de 2015). *RESPONSABILIDAD DE PROTEGER: Nuevo principio de las Naciones Unidas, implicaciones para la política Internacional*. Guatemala: Cara Parens.
- Pattison, James (2011). The Ethics of Humanitarian Intervention in Libya. *Ethics & International Affairs*, 25(3), 271-277. Recuperado de <http://www.jamespattison.co.uk/papers/Libya.pdf>
- Reuters. (5 de Mayo de 2011). Saving the World Economy from Gaddafi. *Reuters*. Recuperado de <https://www.rt.com/news/economy-oil-gold-libya/>
- Rogin, J. (19 de Mayo de 2011). Obama's speech on US Foreign Policy in the Middle East and North Africa. *Foreign Policy*. Recuperado de <http://foreignpolicy.com/2011/05/19/full-text-of-obamas-middle-east-speech/>
- Santos, F. (4 de agosto de 2010). Obtenido de Del poder blando al inteligente: crónica de un concepto. *Diplomacia Pública*. Recuperado de http://diplomacia-publica.blogspot.com/2010/08/del-poder-blando-al-inteligente-cronica_04.html
- Sancho, G. (2012). Social Movements and Communication: The Net Paradigm. *Analisi* 45(1). DOI: <http://dx.doi.org/10.7238/a.v0i45.1302>
- Stewart, P. (2011). Libya and the Future of Humanitarian Intervention. *Foreign Affairs*. Recuperado de <http://home.sogang.ac.kr/sites/jaechun/courses/Lists/b6/Attachments/44/week%2012%20suggested%20reading%20-%20Libya%20and%20the%20Future%20of%20Humanitarian%20Intervention.pdf>
- Tesón, F. (2011). Humanitarian Intervention: Loose Ends. *Journal of Military Ethics*. 10(3), 192-212. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15027570.2011.608494?journalCode=smil20>
- Thakur, R. (2005). Iraq and the Responsibility to Protect. *Global Dialogue*. 7(1). Recuperado de <http://www.worlddialogue.org/content.php?id=327>
- Thakur, R. (26 de diciembre de 2011). UN breathes Life into the Responsibility to Protect. *The Star*. Recuperado de https://www.thestar.com/opinion/editorialopinion/2011/03/21/un_breathes_life_intoresponsibility_to_protect.html

- Thakur, R. (2013). R2P after Libya and Syria: Engaging Emerging Powers. *The Washington Quaterly*. 36(2) 61-76.
- Tharoor, I. (16 de mayo de 2012). How Many innocent Civillians did Nato Kill in Libya. *World Time*. Recuperado de <http://world.time.com/2012/05/16/how-many-innocent-civilians-did-nato-kill-in-libya/>
- The White House.(2010). National Defense Strategy. *The White House*. Recuperado de https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_
- The White House. (24 de septiembre de 2013). Remarks by President Obama in Address to the United Nations General Assembly. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2013/09/24/remarks-president-obama-address-united-nations-general-assembly>
- The White House. (28 de marzo de 2011). Remarks by President Obama in Address to the Nation on Libya. *The White House*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2011/03/28/remarks-president-address-nation-libya>
- United Human Rights Council, (s.f). Genocide in Rwanda. *United Human Rights Council*. Recuperado de http://www.unitedhumanrights.org/genocide/genocide_in_rwanda.htm
- United Nations. (17 de marzo de 2011). Statement by the Secretary General on Libya. *United Nations*. Recuperado de <http://www.un.org/sg/STATEMENTS/index.asp?nid=5145>
- United Nations (s.f). Background Information on the Responsibility to Protect. *United Nations*. Recuperado de <http://www.un.org/en/preventgenocide/rwanda/about/bgresponsibility.shtml>
<http://www.un.org/en/preventgenocide/rwanda/about/bgresponsibility.shtml>
- United Nations. (March 2012). The Responsibility to Protect. *United Nations*. Recuperado de <http://www.un.org/en/preventgenocide/rwanda/pdf/bgresponsibility.pdf>
- United Nations. (17 de May 1994). Resolution 918. *United Nations*. Recuperado de <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB472/pdf/unsres918.pdf>

- United Nations. (26 de febrero de 2011). In Swift Decisive Action, Security Council Imposes Tough Measures on Libyan Regime, Adopting Resolution 1970 in Wake of Crackdown Protesters. *United Nations*. Recuperado de <http://www.un.org/press/en/2011/sc10187.doc.htm>
- United Nations. (16 de septiembre de 2011). Resolution 2009. *United Nations*. Recuperado de http://www.nato.int/nato_static/assets/pdf/pdf_2011_09/20110927_110916-UNSCR-2009.pdf
- United Nations. (17 de Marzo de 2011). Resolution 1973. *United Nations*. Recuperado de http://www.nato.int/nato_static/assets/pdf/pdf_2011_03/20110927_110311-UNSCR-1973.pdf
- United Nations. (3 de Diciembre de 1992). Resolution 794. *United Nations*. Recuperado de [http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/794\(1992\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/794(1992))
- Uppsala Conflict Data Program, (2012). Libya: Government. *UCDP*. Recuperado de <http://ucdp.uu.se/>
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Recuperado de <https://www.press.umich.edu/pdf/9780472099818-ch1.pdf>
- Waltz, K. (1990). Realist Thought and Neorealist Theory. *Journal of International affairs*, 44, 21-37. Recuperado de <http://n.ereserve.fiu.edu/010030729-1.pdf>
- Walzer, M. (2002). The Argument about Humanitarian Intervention. *Dissent Magazine*, 29-37. Recuperado de <http://them.polylog.org/5/awm-en.htm>
- Wheeler, N. (2000). *Saving Strangers*. New York: Oxford University Press
- Wong, F. (2013). Smart Power and U.S National Strategy. *JSOU*. Recuperado de http://jsou.socom.mil/JSOU%20Publications/JSOU13-3_Wong-Diaz_SmartPower.pdf
- Zimmerman, T. (1987). The American Bombing of Libya: A Success for coercive diplomacy? *Survival*, 29(3) 195-214.
- Zoubir, Y. (2006). The United States and Libya: From Confrontation to Normalization. *Middle East Policy*, 13(2), 48-70. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1475-4967.2006.00250.x/abstract>

Zenko, M. (2016). The Big Lie About the Libyan War. *Foreign Policy* . Recuperado de <http://foreignpolicy.com/2016/03/22/libya-and-the-myth-of-humanitarian-intervention/>